

Fecha 14.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



TAL PARECE que en el gabinete de **Andrés Manuel López Obrador** solo hay lugar para un **"Víctor"**, pues los secretarios que comparten ese nombre traen un pleito que ya pasó de la intriga palaciega a la confrontación pública.

NADA BIEN le cayó al titular de Medio Ambiente, **Víctor Toledo**, que se hiciera pública la carta que le envió su tocayo, el secretario de Agricultura, **Víctor Villalobos**, para reclamarle su falta de acción en el Alto Golfo de California.

CUENTAN que tras ese encontronazo, Toledo y sus cercanos están grillando bien y bonito a Villalobos para tirarlo del puesto... ¡y viceversa! Lo bueno es que el Presidente dijo que se llevan "muuy bien" a pesar de sus diferencias. Ajá.

• • •

AUNQUE quedó inhabilitado por 10 años para el servicio público, los problemas del ex director de **Pemex Exploración y Producción**, **Miguel Ángel Lozada**, aún no acaban.

Y ES QUE la **Secretaría de la Función Pública**, que encabeza **Irma Eréndira Sandoval**, insiste en impugnar el proceso penal en el que el ex funcionario quedó exonerado por el supuesto desvío de **82 millones de pesos**.

PRIMERO, pidieron a la **Fiscalía General de la República** reconocer a la **SFP** como víctima en el caso para poder reactivar el proceso penal y, en su momento, exigir la reparación del daño.

ESA PETICIÓN les fue negada y tampoco prosperó el amparo que solicitaron en un juzgado federal, pero el equipo de Sandoval ya metió un nuevo recurso legal para impugnar el fallo en su contra.

TANTA es la insistencia de la Función Pública en ese caso que muchos se preguntan si hay una consigna contra Lozada, o si será que la **4T** lo quiere convertir en un caso ejemplar de su cruzada contra la corrupción.

• • •

DE A PESO están las patadas por debajo de la mesa en el **Congreso de la CDMX** por el tema de la regulación el **ambulante**.

RESULTA que hay siete diferentes propuestas y la que lleva mano para ser dictaminada es la presentada por la dirigente de los vendedores del Centro Histórico, **Diana Sánchez Barrios**, pues se trata de una iniciativa ciudadana.

Y AUNQUE la Ley de Participación Ciudadana establece que la dictaminación debe hacerse en la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, que preside el morenista **Nazarío Norberto Sánchez**, no será así.

DE HECHO, dicen por ahí que el presidente de la Jucopo, el panista **Mauricio Tabe**, y la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista **Isabela Rosales**, le quitaron el tema por lo rentable que puede resultar política y hasta electoralmente... ¿será?



Fecha 14.12.2019	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

BAJO RESERVA

Landau, con síndrome del Jamaica Villegas



Apenas tiene unos días fuera de México y ya le dio el síndrome del Jamaica Villegas: comienza a extrañar los tacos de pastor y las garnachas. El embajador de Estados Unidos en suelo azteca, **Christopher Landau**, anda de visita en Washington y allá en la capital de su país dice que extraña la tierra mexicana, el clima, los colores. Pero quien espera el regreso de Landau, nos dicen, es el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, **Jesús Seade**, con la pregunta de cómo es que en la representación diplomática de Washington pretende tener un inspector laboral. Aunque con la ratificación del T-MEC, el nuevo

Christopher Landau

acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá la prisa aminora. En fin que don Chris sufre por sus taquitos y no por la chamba que debe desempeñar en la tierra que añora.

Mujeres exitosas en el Senado

La senadora priista **Beatriz Paredes Rangel**, quien ha tenido algunas de las más altas responsabilidades en el Estado mexicano, reconoció en esta semana el liderazgo y conducción de la mesa directiva del Senado, en manos de la morenista tabasqueña **Mónica Fernández Balboa**, quien estuvo al frente en sus primeras 33 sesiones del primer periodo ordinario, muchas de ellas explosivas, volcánicas, como la toma de protesta de la nueva presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Doña Beatriz tiró una flor a su compañera legisladora sin importar los colores partidistas: "Me ha dado mucho orgullo la conducción que ha tenido usted de este Senado. Qué bueno que una mujer que por primera vez es presidenta lo hace con esa categoría". Todo esto ocurre, nos recuerdan, en la Legislatura de la igualdad de género.



Beatriz Paredes Rangel



Fecha 14.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

El karaoke de los morenistas

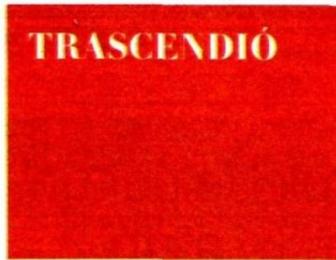
Hace unos días, nos cuentan, los diputados federales de Morena tuvieron su convivencia navideña, justo a tres días antes de concluir el periodo ordinario de sesiones. Nos cuentan que los legisladores de la 4T fueron convocados en un foro de la alcaldía Cuauhtémoc para armar el baile y el karaoke. El quintanarroense **Jesús de los Ángeles Pool Moo** fue el primer en abrir pista para luego echarse un palomazo con canciones de José José. Muy animada estuvo también la presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, **Irma Juan Carlos**, quien se tiró sobre el micrófono, mientras la vicecoordinadora **Tatiana Clouthier** gastaba suela en la pista. Al guateque acudió, nos comentan, la mitad de los 259 legisladores de la bancada, para bailar y cenar hasta poco después de la medianoche, porque al siguiente día tenían que votar y aprobar la Ley de Amnistía.

Sacarán a balcón a diputados

Nadie quedará a salvo, nos dicen, por haber votado contra la reducción de 50% al financiamiento de los partidos. Todos los legisladores que votaron en contra serán balconeados. Y por si acaso hay dudas, Morena propuso que quede consignado el voto individual que cada legislador emitió. No será sorpresa que las imágenes de los legisladores rebeldes a la propuesta del partido en el gobierno queden plasmadas en *spots*, para exhibirlos ante los ciudadanos que no quieren partidos ricos y pueblo pobre, como ha dicho el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, nos alertan.

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE nadie debería tomar a la ligera el escándalo en que está envuelto el ITAM con la muerte de una estudiante, que se presume suicidio como en otros tres casos recientes, por la exigencia docente en ese instituto.

Hay que recordar que el ambiente laboral tóxico y el acoso en la empresa France Telecom, hoy Orange, entre 2007 y 2011, derivaron en el suicidio de 19 trabajadores, el intento de quitarse la vida de 12 y estado de depresión de ocho más, todo resultando en un juicio que aún espera veredicto este mes contra altos directivos de esa firma.

QUE aunque le gusta hablar de todo y hasta se enorgullece de no dejar pasar ninguna bola con el bate al hombro, reivindicando siempre su derecho a disentir y a la réplica, cada que surge el tema del aborto **Andrés Manuel López Obrador** enmudece, como ayer cuando se le preguntó

sobre la reclusión de legisladores de Morena en Hidalgo que desecharon la iniciativa que despenalizaba la interrupción del embarazo, pese a compromiso en contrario.

“En ese tema, como genera mucha polémica, no quiero meterme porque ya tengo bastantes asuntos que atender”, respondió el Presidente para evadirlo, como cada que se le presenta desde tiempo atrás.

QUE los aliados de **Guillermo Álvarez** en la cooperativa Cruz Azul han hecho un llamado a cuidarse de las noticias falsas en torno a esa disputa legal, porque dicen que sus enemigos internos han pasado de los tribunales a las calumnias inventándole milagritos al presidente de esa instancia.

Como la controversia no parece tener fin, más allá el tema deportivo, este grupo pide cerrar filas contra las *fake news*.



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

FRENTE POLÍTICOS

1 Siempre avante. Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo, informó que este año el país cerrará con 43 millones 300 mil turistas, mismos que dejarán una derrama económica de 23 mil 600 millones de dólares. De acuerdo con las estimaciones, el número de turistas crecerá 4.7% comparado con 2018. Se cumple parte de la meta que se dijo desde la transición: “que la potencialidad turística no se debe medir por el número de turistas recibidos, sino por las divisas captadas”. El turismo es importante y fundamental, “ya que es casi el 9% del PIB y 8.8% del empleo total del país”, subrayó. En materia de turismo México siempre ha tenido la mesa puesta. Mantener el crecimiento es una costumbre de anfitrión. No medalla de funcionario alguno.

2 Amarga Navidad. No cierra bien 2019 el gobernador Jaime Rodríguez El Bronco, ya que la Contraloría estatal ordenó a **Teresa Martínez**, su suegra, regresar los pagos excesivos. Metida en la nómina, lo cual no es sino nepotismo, obtenía en abril de 2017, 28 mil 789 pesos, que en unos meses subió a 67 mil, y en junio de 2018 ya eran 70 mil 236 pesos mensuales. Doña **Teresa** está inscrita como coordinadora en la Secretaría de Seguridad Pública y el aumento desproporcionado obedecía a que pronto se jubilaría, con una pensión al doble de lo que le correspondía. Ahora deberá regresar lo que ya se gastó, mientras su yerno observa cómo, desde el lunes, el Congreso estatal se reúne para determinar la sanción que recibirán **Rodríguez Calderón** y **Manuel González**, secretario de Gobierno, por el uso de recursos públicos en las *broncofirmas*. Él y su estado siguen de mal en peor.

3 ¡Gulp! Tras la provisión del tsunami **García Luna**, algunos políticos habrán puesto sus barbas a remojar. Y si no, lo harán después de escuchar lo que declaró **Andrés Manuel López Obrador**, presidente de México: “Los servidores públicos que hayan participado en el sector de la seguridad pública con **Genaro García Luna**, y que se mantengan en el gobierno, serán separados de sus cargos. Ya giré instrucciones para que se haga una revisión en todo el gobierno, quienes estuvieron en el equipo de **García Luna** y quienes después del gobierno de **Calderón** pasaron al de **Peña** y llegaron hasta nosotros, si es que hay”, puntualizó. A estas alturas ya deberían estar cayendo las renuncias voluntarias. Esperar a que te echen será muy feo. ¿Son muchos quienes cayeron en la tentación?



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 35346.00
Tam: 274 cm2

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

4. A enmendar a página. No agradó al Presidente de la República que una de sus propuestas, reducir el 50% los recursos para los partidos políticos, no haya podido concretarse. Pero no se desilusiona. Tras lamentar que no se haya aprobado en el Congreso, planteó volverlo a intentar y no descartó presentar una iniciativa preferente en la materia el próximo año. Consideró que “a lo mejor faltó más explicación sobre la reforma”, por lo que seguirá insistiendo. **López Obrador**, además, cuestionó que los diputados se opusieran a algo que “al final no les afecta” y destacó que el Congreso, con la política de austeridad, cuesta mucho menos de lo que en años anteriores. Tan acostumbrados están a los lujos que sólo pensar en la austeridad les da urticaria. ¿Van o no con un nuevo modelo de país?

5. Corrigiendo el rumbo. Empeinado con acabar con la corrupción y encontrar la paz, **Javier Corral**, gobernador de Chihuahua, cumple sus metas. Con un presupuesto programado para 2020 de más de 5 mil millones de pesos, la Fiscalía estatal planea reclutar a 500 policías, comprar vehículos blindados para el combate a la delincuencia en la Sierra Tarahumara e incrementar el salario a todos los agentes. El fiscal del estado, **César Augusto Peniche**, presentó ante el Congreso estatal, el proyecto de seguridad para el año siguiente y adelantó que tienen contemplada la contratación de hasta 500 nuevas plazas laborales para subsanar el déficit histórico que ha tenido el estado. Eso es ponerle números a los proyectos. De las palabras a los hechos. Y de ahí, a la tranquilidad. Chihuahua ya se la merece.

Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

PEPE GRILLO



GENARO EL ADMINISTRADOR

Muchos dieron ya como hecho que al nuevo Satán García Luna se le encontrarán vínculos con el narcotráfico y, presurosos, lanzan un “se los dije” o bien un “¡Parecía tan buen chico! ¿Cómo iba yo a imaginarme?”.

Pero lo cierto es que bajo su mando se dirigieron recursos impresionantes de fondos federales para seguridad pública. De buena fuente, el grillito sabe que allí estarán las primeras sorpresas.

Y si bien suena menos espectacular que un juicio por narco, este tema podría mostrar una nueva vertiente de la crisis de las policías del país: ¿se les compraba el equipo que necesitaban o del que se había arreglado por razones adicionales?

PLAN MÉRIDA DE BODEGA

Y si por allí va el asunto, es de suponerse que se rescatarán historias inverosímiles de la etapa de apogeo del superpolicía mexicano por excelencia.

¿Sería imaginable que había bodegas llenas con artilugios comprados con dinero del Plan Mérida, decididos sin mucho cuidado?, ¿almacenes enteros de tabletas electrónicas para policías que nunca salieron del empaque?, ¿o placas para recolección de ADN (con vida útil limitada) que se compraron para estado del país que no tenían cómo recolectar las muestras?, ¿o equipos de reconocimiento computacional de voz para reos, sin tener el respaldo jurídico para hacer la recopilación en las cárceles?

Vaya. Ya veremos que sale la revisión de las compras de ese tiempo con dinero de los estadounidenses.

PREPARANDO LA MORENIZACIÓN

Hasta este grillo llegó la novedad de que la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Miroslava Carrillo, deja ese puesto en el que tan bien sirvió al proceso de reforma a la Constitución (¡Una treintena de cambios!).

Pero nada de que se va al gabinete o a una comisión federal superimportantísima se va al gobierno del Estado de México, al órgano de fiscalización estatal.

Lo que llama la atención es que Miroslava es muy cercana al líder morenista en la entidad, Higinio Muñoz, quien, se sabe, ha tendido un buen entendimiento con el gobernador. Vaya, parece que la morenización mexiquense está en marcha.

SANTA LUCÍA, YO SÍ QUIERO CONOCERTE Y TÚ NO A MÍ

Pues la ausencia de planes o planos sigue allí. Ante los señalamientos de que la operación conjunta de los aeropuertos de la CDMX, Toluca y Santa Lucía no puede darse simultáneamente, la 4T ya respondió que claro que sí.

Y la respuesta viene acompañada de un amplio texto, con ejemplos de lo beneficioso que es el vuelo directo Caracas-Toluca y otros más, todo por escrito aunque lo que se extrañó fue algún planito o gráfico técnico sobre cómo solventarán las dificultades señaladas por la entidad IATA.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

Cosas que ya vienen en una canción, “yo sí quiero conocerte...”

¿Y EL PARTIDO, APÁ?

Legisladores de Morena le escriben una carta al Primer Morenista del País, quien vive en Plaza de la Constitución No 1, y le piden que ya les diga por dónde le dan para lograr un relevo medianamente honorable en la cúpula del partido.

Morena, en efecto, parece todo menos un partido, y con su líder natural de licencia porque tiene mucha chamba, la chiquillada no logra ponerse de acuerdo.

¿Todo esto no le suena a usted parecido al día en que los niños llegan con el papá y le muestran un gansito todo manoseado y traqueteado (huella visibles de disputa) y le piden que decida cómo dividir lo que queda de una golosina que ya no es apetitosa?

pepgrillocronica@gmail.com

Fecha 14.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

ROZONES

• **Octavio Romero, con un 10 en su libreta**

Quien por resultados sigue creciendo es **Octavio Romero**. Hay que recordar que el inicio de sexenio no fue tan holgado para el titular de Pemex, ya que tuvo los reflectores encima durante los primeros días de la guerra contra el huachicol, y aguantó la presión por la tardanza de gasolina de las pipas con combustible en algunas entidades del país. Sin embargo, las cifras negras de la petrolera han ido cambiando de color, y ayer el Presidente **López Obrador** calificó a Romero Oropeza con un 10, al afirmar que logró sacar a la empresa de la crisis. Dicen que el funcionario va dejando de a poco su discreto asiento, pues se esperan más buenos resultados en Pemex.

• **Jalisco, entre casquillos e inseguridad**

En donde no para la violencia es en Jalisco, de **Enrique Alfaro**. El escolta del fiscal estatal, **Gerardo Octavio Solís Gómez**, fue asesinado en Zapopan, por un sujeto que lo atacó a balazos afuera de una escuela de natación. Además este crimen sucede horas después de que un custodio del penal de Puente Grande también fuera asesinado. Apenas el martes pasado, la empresa Mas-sive Caller dio a conocer que Jalisco lidera en el país con la mayor percepción de inseguridad, pues 6 de cada 10 habitantes se sienten inseguros.

• **El estilo de Evo para despedirse**

Que no es cierto que **Evo Morales** ni adiós dijo cuando salió corriendo de México para, según su equipo, una consulta médica en Cuba y de ahí a Argentina. En la mañana de ayer se supo que el exmandatario boliviano se fue muy agradecido con el pueblo mexicano, se lo dijo al Presidente **López Obrador**. Evo siempre ha sido un tuitero muy activo, y es precisamente que, en redes, expresó la gratitud que dijo sentir por el apoyo de los mexicanos. La pregunta es: ¿no hubiera sido más fácil –que no más correcto– que por esta misma red social Evo hubiese dado la noticia a los mexicanos de que se iba? ¿O será que no aguantó las críticas tras pedir ayuda para su manutención?

• **Van por destituir a *El Bronco***

El Congreso de Nuevo León le puso el ojo al gobernador **Jaime Rodríguez**, pues la Comisión Anticorrupción ya alista la petición para destituirlo e inhabilitarlo para ejercer cualquier cargo público por seis años, pues desvió, dicen, recursos para conseguir su candidatura presidencial, misma donde obtuvo apenas 5.13 por ciento de los votos a nivel nacional. Pero además, los diputados regios también van por el secretario General de Gobierno, **Manuel González**. Será el miércoles que la votación se suba al pleno. Ya se verá quién lo defiende y quién no.

• **Interpol busca a exesposo de Abril**

No se va a salvar del largo brazo de la justicia **Juan Carlos "N"**, señalado por el feminicidio de su exesposa **Abril Pérez**. Y es que ayer la Interpol emitió una ficha roja para su localización y detención inmediata, luego de que se avisara que cruzó a pie la garita de San Ysidro, en Tijuana, rumbo a San Diego, para huir de cualquier consecuencia. Y mientras aquí, la Fiscalía General de la República irá contra él, luego de que un juez reclasificó el delito de in-



Fecha 14.12.2019	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

tento de feminicidio como violencia familiar, situación que le permitió al ex-CEO de Amazon huir y querer empezar una "nueva vida" en Estados Unidos.

• Defiende el Cuau partido

A quien se le vio sudando la gota gorda para defender la seguridad de su equipo... de futbol, fue al gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**. Ayer el Cuau revivió sus épocas de gloria y anotó al último minuto un gol de la victoria sobre el equipo de **Ronaldinho**, en un partido que se realizó a beneficio del DIF estatal. Y aunque el fin del encuentro deportivo es noble y necesario, dicen que a muchos se les escuchó decir que ojalá así se pusiera la camiseta, pero para cuidar la seguridad de los morelenses. ¡Zas!

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 11
---------------------	----------------------------	--------------

SERPIENTES Y ESCALERAS



Salvador García Soto

El rastro que llevó a García Luna y el General que le advirtió a Calderón

Genaro García Luna, hoy detenido en Dallas, estuvo en el radar de las autoridades de Justicia de los Estados Unidos a partir del 20 de noviembre de 2018, cuando Jesús “El Rey” Zambada lo acusó en su testimonio ante la Corte Federal de Brooklyn de haber recibido “sobornos millonarios” por parte del Cártel de Sinaloa. Durante casi un año lo observaron buscando elementos que sustentaran el señalamiento del capo sinaloense durante el juicio en contra de Joaquín “El Chapo Guzmán”. Pero no fue sino hasta hace unas semanas, cuando las autoridades financieras estadounidenses realizaban una búsqueda de cuentas y movimientos financieros de los hijos de Martha Sahagún, cuando el nombre de García Luna apareció vinculado a una de las cuentas de los jóvenes Bibriesca Sahagún y al seguir los rastros bancarios y financieros, dieron con varias cuentas a nombre del exsecretario de Seguridad Pública de México, cuyos saldos suman 87 millones de dólares.

Fue en ese momento que el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, sabedores del alto perfil del exfuncionario mexicano que llevaba ya casi 7 años radicando en Miami, mandaron una alerta al gobierno de México y le pidieron ampliar la investigación y la búsqueda de activos, solicitando información detallada sobre García Luna que pudiera ser de utilidad en su investigación. La indagación financiera de los hijos de la exprimera dama, había sido solicitada previamente a las autoridades mexicanas, de la Unidad de Inteligencia Financiera, al gobierno estadounidense, como parte de una investigación que se realiza al expresidente Vicente Fox y a sus hijos políticos, los Bibriesca, y fue en esa búsqueda que se encontraron con la perla: asociado con las cuentas de García Luna estaba

uno de los hijos de Martha Sahagún.

Por todos esos vínculos políticos y financieros es que el exsecretario de Seguridad Pública y responsable directo de la estrategia de seguridad en el país entre 2006 y 2012, está hoy en espera de un juicio que, con los mismos fiscales y en la misma Corte de Brooklyn, donde fue juzgado y sentenciado a cadena perpetua “El Chapo” Guzmán, tendrá fuertes repercusiones para los tres gobiernos anteriores en México: el de Vicente Fox Quesada, el de Felipe Calderón y el de Enrique Peña Nieto.

Eso lo sabía muy bien el gobierno del presidente López Obrador cuando decidió utilizar este caso como el parteaguas que confirma el nuevo esquema de “cooperación total” con el gobierno de Donald Trump en el combate al narcotráfico y las redes de protección y corrupción política que han protegido a los cárteles de la droga en México, un esquema de cooperación que, más que poner el énfasis en la tecnología, armamento o recursos financieros por parte de Estados Unidos—que no dejarán de fluir—, se enfoca más en la información de inteligencia y el uso de los aparatos de justicia y de rastreo financiero del país vecino para documentar casos de narcopolítica y de corrupción en México.

Por eso se explica el discurso de ayer del presidente en su conferencia mañanera: “Nosotros estamos viviendo en México una situación de inseguridad y de violencia porque fue equivocada la política que se aplicó desde principios de 2007, que se pensó que declarando la guerra al narcotráfico se iba a resolver el problema de la inseguridad y violencia y lo que produjo esa política fue un agravamiento, muchos asesinatos, desaparecidos, destrucción del tejido social, corrupción; bueno, de



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

todo. Nosotros heredamos los efectos de esa política equivocada y estamos corrigiendo, pero va a llevar un tiempo. Se supo en el mundo de que el encargado de seguridad del gobierno del 2006 al 2012 está ahora detenido en Estados Unidos, acusado de recibir sobornos para proteger a uno de los grupos delictivos de México; entonces estamos nosotros, desgraciadamente, resintiéndolo los efectos de esa política”, comentó el mandatario.

En la misma lógica de López Obrador, de repasar y revisar la corrupción y la narcopolítica de los sexenios pasados, en el juicio que le espera a García Luna en Nueva York saldrán también a relucir otros nombres que ya fueron mencionados en el proceso contra el Chapo Guzmán, como el de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. En el primer caso, el enjuiciamiento a su exsecretario de Seguridad —a reserva de si los jueces y el jurado lo encuentran culpable o inocente— es ya en sí mismo un juicio político del sexenio calderonista y su fallida y polémica estrategia de seguridad que dejó más de 130 mil muertos y un país convulsionado por la violencia en casi todas sus regiones y municipios; pero para Felipe Calderón el impacto podría pasar de la condena pública y política y convertirse también, si su nombre sale a relucir y es señalado como responsable ya sea por testigos o por el propio acusado García Luna, que siempre tendrá la opción tan común en la justicia estadounidense de negociar información y acusaciones a terceros a cambio de inmunidad o un trato judicial.

En el caso de Peña Nieto, fuentes del gobierno federal aseguran que el nombre del exmandatario “también va a salir a relucir en su momento, pero va a salir” cuando comience el juicio en la Corte Federal del Este de Nueva York, en donde ya el mexiquense fue acusado por “El Rey” Zambada y por Vicente Zambada “El Vicentillo” de haber recibido también sobornos hasta por 100 mdd de parte del Cártel de Sinaloa a cambio de protección.

EL GENERAL QUE LE ADVIRTIÓ A CALDERÓN SOBRE GARCÍA LUNA

Felipe Calderón dice que nunca supo na-

da de los presuntos vínculos por los que la justicia de Estados Unidos acusa a Genaro García Luna con el Cártel de Sinaloa. Pero excolaboradores de su campaña aseguran que siendo presidente electo, allá por el 2006, en el despacho de la Casa de Campaña que tenía en el Eje 6 Sur esquina con Sacramento, en la Colonia del Valle de la Ciudad de México, Calderón recibió al general Tomás Ángeles Dauahare, que entonces estaba en la lista para ser secretario de la Defensa Nacional.

A pesar de que el general había pedido hablar a solas con el Presidente, en la plática se quedó como testigo el difunto Juan Camilo Mourriño. Y ahí en esa reunión, el general divisionario le dijo a Calderón que “Genaro protegía al Cártel de Sinaloa” y para sustentar su grave acusación le hizo entrega de un expediente que le pedía que revisara a detalle. El presidente electo lo recibió y le dio las gracias al militar que abandonó la casona en la colonia Del Valle seguro de que algo pasaría, pero cuando el 1 de diciembre de aquel 2006, Genaro García Luna apareció como secretario de Seguridad Pública en el gabinete, estaba claro que la denuncia del general nunca encontró eco.

Según lo afirma el mismo general Ángeles Dauahare esa denuncia le costó no sólo no llegar a ser titular de la Sedena. García Luna nunca le perdonó haberlo acusado con Calderón y durante todo el sexenio culpó al militar de los ataques en su contra e incluso afirmaba que él era la fuente detrás del libro de la periodista Anabel Hernández, *Los señores del Narco*.

Ese enfrentamiento personal y político hizo crisis casi al final del sexenio cuando a Tomás Ángeles Dauahare lo acusaron, con base en testimonios de testigos protegidos, de presuntos vínculos con los hermanos Beltrán Leyva, y lo detuvo la PGR de Marisela Morales el 15 de mayo de 2012 junto con el general brigadier Roberto Dawe González.

El propio Tomás Ángeles, después de estar preso durante poco más de un año y de ser liberado por falta de pruebas en

su contra el 18 de abril de 2013, ya en el gobierno de Peña Nieto, ha comentado que “mi error fue delatar a García Luna, pero era mi deber decírselo”.

Con todas las denuncias e investigaciones periodísticas que durante su sexenio se publicaron, con las dos cartas que le envió a su propio despacho presidencial el excomisario General de la Policía Federal División Caminos, Javier Herrera Valles, y que el propio expresidente ya reconoció haber recibido y leído pero afirma que “no hacía ninguna acusación específica”, pero sobre todo con la denuncia y el expediente que, aún antes de iniciar su gobierno, afirma haberle entregado el general Tomás Ángeles, entonces candidato a secretario de la Defensa Nacional, ¿de verdad no supo nada el presidente Calderón o más bien no quiso saber nada y se negó a escuchar o a investigar a fondo las denuncias y acusaciones que proliferaban contra su secretario de Seguridad Pública, hoy detenido en Estados Unidos y a punto de ir a un proceso judicial en el que también estará a juicio su gobierno? ●

sgarciasoto@hotmail.com





Si diálogo, negociación y acuerdo restaron incertidumbre económica, ¿por qué no hacer lo mismo para tener certeza política? Actuar, así, hacia afuera... y hacia adentro.

Certidumbre y... ¿certeza?

La concatenación de hechos dispares arroja por resultado una mejor perspectiva nacional y relocala a la administración ante una nueva oportunidad, la pregunta es: ¿por qué si se logró desvanecer parcialmente la incertidumbre económica, por qué no se intenta atemperar la falta de certeza política?

El empeño, la apertura y el esfuerzo oficial desplegados en el ánimo de construir acuerdos hacia afuera, con un gobierno hostil y grosero –como lo es el de Donald Trump– que bien podría considerarse adversario, obliga a plantear por qué no se replica el ejercicio hacia adentro. Si un adversario externo es sujeto de ese trato, no otro puede dispensarse al adversario interno.

La conjugación de la certidumbre económica y la certeza política podría reimpulsar y enrielar al país en una vía menos accidentada y más segura, en la posibilidad cierta de transformar la realidad. Colocados en esa tesitura, ahí sí, cabría afirmar que no hay mejor política exterior que la interior.

• • •

En el propósito de anular la imposición de aranceles a causa del flujo migratorio; de desactivar la intención estadounidense de clasificar como grupos terroristas a las organizaciones criminales con producción y operación aquí y negocios allá, y de asegurar el nuevo tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, por fuerza, la administración lopezobradorista flexibilizó la postura y se mostró dispuesta a tratar, dialogar, negociar, hacer concesiones y acordar con quien muy probablemente no quisieran ver ni en pintura.

Hay, desde luego, quienes hacen ya un escándalo tanto de la experiencia como de la eventual secuela del resultado obtenido, pero nomás de imaginar que aquellas amenazas se hubieran cumplido y el tratado comercial que-

dera en suspenso, el Ejecutivo mexicano se estaría tronando los dedos y el país, los huesos. Se estaría en una situación todavía más complicada que la prevaeciente.

La pretensión lopezobradorista de constituirse en gobierno y transformar la realidad se hubiera quedado en discurso sin sustento y, quizá, la administración hubiera protagonizado lo mismo que las anteriores gestiones: preocuparse por que no ocurriera nada, en vez de ocuparse en hacer algo.

Aun sin conocer a ciencia cierta el calado de las concesiones hechas y el costo final de ellas, se consiguió sortear la coyuntura, los terribles efectos que hubiera acarreado y, claro, disipar parcialmente la incertidumbre económica.

• • •

De modo colateral al anuncio de la aceptación de los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México de las adendas del tratado comercial, tuvo registro un suceso que, de aquilatarse en su peso y valor, podría contribuir a distender la atmósfera.

En la ceremonia realizada el martes en Palacio Nacional estuvieron presentes los coordinadores parlamentarios de la oposición en el Senado. La concurrencia de esos líderes a la sede del Ejecutivo puede quedar en una simple cortesía política, corrida por el presidente López Obrador a instancias del senador morenista Ricardo Monreal. Sí, pero si el gesto deviene en actitud de acercamiento, sin duda, podría dar pie a un diálogo serio y, eventualmente, a negociaciones y acuerdos en favor de emprender –sin la crispación, la polarización y los sobresaltos vistos– las reformas legislativas que aún requiere la administración para configurar el marco jurídico de la transformación pretendida y desatar a fondo la acción política.

Tal actitud exigiría, desde luego, re-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

plantear el límite y el horizonte del mandato popular recibido por el Ejecutivo, pero no otra cosa demandaría a la oposición y la resistencia desplegada por partidos, fuerzas y grupos contrarios al poder establecido.

Si el Ejecutivo tiene claras las coordenadas de su margen de maniobra hacia el exterior y las ajusta con tal de no ver descarrilarse la situación y su proyecto, no otra cosa debería hacer hacia el interior.

Sumar a la certidumbre económica la certeza política, permitiría a unos y a otros, si no respirar tranquilos, sí respirar de manera menos agitada. Al país le daría una perspectiva mucho más segura.

• • •

En favor del acercamiento con la oposición rema, paradójicamente, el arresto en Estados Unidos del ex secretario de

Seguridad Genaro García Luna.

Más allá de la conclusión del enjuiciamiento del ex funcionario mexicano, su detención surte tres efectos de inmediato. Uno, revela el grado de penetración del crimen y la corrupción en las más altas esferas del Estado y el grave peligro de la asociación del crimen y la política; en suma, reivindica la necesidad de explorar rutas y ensayar estrategias distintas a la sola persecución a sangre y fuego de la delincuencia organizada. Dos, golpea la estrategia seguida por los gobiernos de Acción Nacional en contra del crimen y obliga a ese partido a revisar su postura. Y, tres, el arresto de García Luna es la condena de Vicente Fox y Felipe Calderón que, prestos a calentar una curul en la próxima legislatura, hoy quedan como los padrinos del policía estrella que, presumiblemente, sirvió y protegió no a la ciudadanía, sino al crimen.

Está, pues, ese otro ingrediente que obliga a Acción Nacional a revisar el tenor de la oposición que practica.

• • •

Cierto, la velocidad es clave en un cambio de régimen, pero no el desbocamiento. Cierto, la fortuna también juega sus cartas, pero la política no puede depender sólo del azar.

La talla de la obra de gobierno pretendida por el presidente López Obrador exige asegurar su alcance, ajustando cuantas veces sea necesario su límite y horizonte, su posibilidad real y concreta.

Sintonizar la política exterior y la política interior podría dar certidumbre y certeza. La oportunidad ahí está de nuevo, el cambio sin ruptura de eso depende.

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Arsenal
Francisco Garfias
panchogarfias@yahoo.com.mx

Un López Obrador a la inversa

A la oposición le urge articularse. Encontrar una especie de **López Obrador** a la inversa. Alguien que logre capitalizar la creciente inconformidad que hay en la población en contra de la 4T.

Un valiente que no tenga cadáveres en el clóset. Inmune a las presiones del gobierno que, lo hemos visto, no vacila en utilizar expedientes judiciales para revertir tendencias negativas en las encuestas.

Lamentablemente, hoy no se ve a nadie con los atributos para ganarse la confianza del México desanimado.

El más reciente estudio de GEA-ISA, empresa de consultoría económica y política, refleja que 48 por ciento de los mexicanos siente preocupación, enojo o miedo por la situación del país.

Los que sienten esperanza o están orgullosos de la situación del país suman 44 por ciento. Otro 7 por ciento contestó que no sabía.



• ¿Quién puede capitalizar el descontento? ¿El gobernador **Alfaro**, de Jalisco? Se desinfló. ¿**Javier Corral**? Ni siquiera aparece en el "top ten" de los gobernadores mejor calificados. No puede con la violencia.

¿**Ricardo Anaya**? Su imagen quedó tocada por los señalamientos que se le hicieron en la administración anterior. ¿**El Bronco**? No es lo que proyectó en sus inicios. ¿**Margarita Zavala**? No le alcanzaron las firmas para una candidatura independiente.

Los partidos de oposición tampoco cosechan a los desilusionados de Morena. El PAN anda en un 16 por ciento en la intención de voto. El PRI tiene 10 por ciento y el PRD, 2 por ciento. Morena suma 28 por ciento. El 43 por ciento no respondió.

En el seno del partido en el poder sólo a dos —a lo sumo tres— se les ven tamaños para suceder a **López Obrador**:

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
\$ 46827.00
Tam: 363 cm2

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Marcelo Ebrard, a quien hasta vicepresidente le dicen, y el senador **Ricardo Monreal**, constructor de acuerdos.

Zoé Robledo empieza a dar color, pero **Claudia Sheinbaum** es una decepción. A **Tatiana Clouthier**, quien tiene buena aceptación, le falta proyección.

Entre los que están cerca de Morena, pero no militan, estaría el exrector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente**.

Y más allá de los partidos ¿por qué no un perfil tipo **José Woldenberg**?

En el PRI no se asoma nadie. La marca está devaluada. Del PRD mejor ni hablamos. El MC tenía en el mencionado **Alfaro** su mejor opción.

Oficialmente quedan poco menos de cinco años para encontrar, preparar, proyectar y hacer crecer ese **López Obrador** a la inversa. Hay condiciones, pero hay que articularse.



• Y cuando hablamos de descontento no me refiero únicamente de la clase media para arriba, sino a sectores que se sienten perjudicados por los cambios en la política social.

Un 26 por ciento de los supuestos beneficiarios de los programas, con sesgo electoral, están inconformes por retrasos o porque de plano los sacaron del padrón de beneficiarios; contra un 18 por ciento que se declaran satisfechos, según la citada encuesta. El 44 por ciento respondió que "igual que antes".

Es cierto, sin embargo, los programas sociales son un soporte para la todavía alta aprobación del presidente **López Obrador** (57 por ciento).



• Más sobre inconformes. Nos hacen saber el nerviosismo

que existe en empresas mineras por la amenaza de aplicar impuestos adicionales a la industria en el estado de Sonora, el mayor productor a nivel nacional.

Karen Flores Arredondo, directora general de la Cámara Minera de México, advirtió que de aprobar la gravosa propuesta, la carga fiscal de las empresas establecidas en la entidad sería del 73.5 por ciento de sus ganancias.

"Eso haría inviable la inversión y el crecimiento de las unidades mineras en Sonora, al tiempo que restaría competitividad al Estado", puntualizó.

El valor de la producción minera nacional es de 120 mil millones de pesos. Más de la tercera parte corresponde a Sonora.

Hoy no se ve a nadie con los atributos para ganarse la confianza del México desanimado.

48

POR CIENTO

de los mexicanos siente preocupación, enojo o miedo por la situación del país.

Fecha 14.12.2019	Sección Análisis-Falla de origen	Página 17
---------------------	-------------------------------------	--------------



Manuel Mejido

Calderón dejó solo a García Luna

Luego de que Felipe Calderón se enteró de la detención de su excolaborador Genaro García Luna, dijo desconocer los delitos que el gobierno de Estados Unidos imputa a su exsecretario de Seguridad Pública. El expresidente se atrevió a señalar que “de confirmarse los hechos de los que se le acusa, esta sería una gravísima falta a la confianza depositada en él...”.

■ Qué cara dura de Calderón! Ningún Presidente ignora en qué andan metidos sus secretarios de Estado. De ser así, ¿qué clase de mandatario fue? Durante seis años, el panista dispuso de todo un aparato de espionaje e inteligencia que desaprovechó, ignoró o falló en sus funciones

Para demostrar una más de las mentiras del espurio, circuló en varios medios de comunicación una carta que envió quien fuera coordinador de seguridad regional de la Policía Federal en 2008, Javier Herrera Valles, donde narra algunos de los abusos cometidos por García Luna y advierte los peligros en que se encontraba la institución.

Herrera Valles reportó a Calderón que el entonces secretario había puesto en cargos estratégicos a personas cercanas acusadas de secuestro, homicidio y otros delitos. Además le advirtió que algunos de funcionarios vendían plazas para familiares de los trabajadores.

El exintegrante de la Policía Federal también informó al expresidente que el encargado de la seguridad pública procuraba eventos mediáticos en cada una de las detenciones que realizaban elemen-

tos de la corporación a su cargo.

Como ejemplo, se recuerda que durante la “decena trágica”, los 12 años que gobernaron los panistas, se volvió común que aparecieran ante las cámaras los detenidos en espectaculares operativos exhibiendo armamento, drogas u otras mercancías supuestamente decomisadas.

Incluso, García Luna fue el responsable del peor montaje que haya existido en la historia del México contemporáneo, en el que involucró a la ciudadana francesa Florence Cassez, exhibida en los noticieros matutinos durante un supuesto desmantelamiento de una red de secuestradores, cuando en realidad la aprehensión había ocurrido 24 horas antes y a varios kilómetros de distancia del rancho donde fueron captados por las cámaras.

Ese abuso obligó a la justicia mexicana a reconocer su error y liberar a la mujer, empero el exfuncionario directamente involucrado sigue impune y el sujeto detenido junto a Florence, lleva preso 14 años sin recibir sentencia.

GARCÍA LUNA GRAN RESPONSABLE DE LOS MUERTOS

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Análisis-Falla de origen	Página 17
----------------------------	--	---------------------

Mucho se ha escrito sobre el fracaso de la estrategia panista en la lucha contra el crimen y la delincuencia organizados, que han dejado miles de muertes y desaparecidos en todo el país. García Luna es en gran parte responsable de lo ocurrido durante los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón.

El exfuncionario, actualmente detenido en Estados Unidos, ascendió a las altas esferas con Fox, quien el 21 de diciembre de 2000, y con 32 años de edad, lo nombró director de la Policía Judicial Federal, un organismo muy cuestionado porque desde entonces ya se afirmaba que estaba infiltrado por cárteles del narcotráfico.

Con la desaparición de la Judicial, Genaro asumió como director de la "gran obra" foxista, la llamada Agencia Federal de Investigación, o AFI. En él recayó toda la estrategia de combate al secuestro, el narcotráfico y extorsionadores. Con el calderonismo, García Luna tuvo más poder y llegó al llamado círculo rojo presidencial, al asumir como secretario de Seguridad Pública federal. Su trabajo fue, durante todo el sexenio, el eje central de la administración del panista. Era común ver a ambos en eventos públicos y ceremonias oficiales.

Desde 2008, aún en el poder, varios de los colaboradores de Genaro comenzaron a caer y fueron detenidos o relacionados, principalmente, con el cártel de Sinaloa,

que encabeza Joaquín "El Chapo" Guzmán, fue precisamente durante el juicio en Nueva York en contra del capo mexicano, que se mencionó el nombre del exfuncionario, acusándolo de haber recibido millones de dólares a cambio de protección.

El nombre de Genaro despertó el interés de la justicia estadounidense, por lo que comenzó a investigarlo hasta descubrir que en apenas unos años su fortuna se había incrementado y pasó de tener dos pequeñas casas a ser dueño de costosas mansiones en ese país y millones de dólares en sus cuentas bancarias.

GARCÍA Y ROBLES: ENTRE LA CORRUPCIÓN Y EL PODER

La caída de García Luna representa el resquebrajamiento de toda la política y estrategia de seguridad pública implementada durante la época panista en Los Pinos. Además, la detención de Genaro no debe entenderse como un asunto con tintes políticos, porque la justicia estadounidense no pertenece a Morena ni al PRI.

En cambio, el asunto de Rosario Robles sí podría tener más intereses de partido o de venganza entre adversarios, porque el caso lo lleva Jesús Delgadillo Padierna, sobrino de Dolores Padierna enemiga confesa de la exsecretaria de Desarrollo Social.

La aprehensión de ambos exsecretarios de Estado, tampoco debe entenderse como un inicio para erradicar la corrupción en el país, porque aún no han sido enjuiciados ni sentenciados o declarados inocentes, lo cual es poco probable, pero posible que ocurra.

Aunque a García Luna no lo detuvo la justicia mexicana, si impactó de manera positiva en la imagen de López Obrador, lo que generó una recuperación en el porcentaje de su preferencia entre los ciudadanos. Nunca ha bajado del 60 por ciento y ha alcanzado, en sus momentos de mayor proyección, hasta 75 puntos.

Y hasta la próxima semana, en este mismo espacio.

manuelmejidot@gmail.com

Aunque a García Luna no lo detuvo la justicia mexicana, si impactó de manera positiva en la imagen de López Obrador, lo que generó una recuperación en el porcentaje de su preferencia entre los ciudadanos. Nunca ha bajado del 60 por ciento y ha alcanzado, en sus momentos de mayor proyección, hasta 75 puntos.

Fecha 14.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



ALEJANDRA RANGEL

El ya internacional himno feminista es manifestación del principio de una revolución femenina.

Violador eres tú

En memoria de Minerva Margarita Villarreal.

"El violador eres tú, un violador en tu camino" se ha convertido en un himno feminista a nivel internacional de proporciones multitudinarias, viaja de Chile a la India.

Inicialmente pertenece a una obra de teatro que nunca se presentó, cuyo origen es el colectivo chileno Lastesis, y la letra de la canción, hoy cantada por todo el mundo, fue creada por cuatro mujeres de 31 años. Es una instalación artística donde mujeres de todas las edades cantan y bailan con los ojos vendados en un grito colectivo contra la violencia y las agresiones sexuales.

El himno enfatiza: "Y la culpa no era mía, ni dónde estaba ni cómo vestía, el violador eras tú. El violador eres tú, son los jueces, el Estado, el Presidente". Se trata de mujeres decididas a denunciar el patriarcado con todas sus consecuencias: hombres que maltratan, golpean, insultan en sus casas, en la calle, agreden y asesinan.

Este himno y su manifestación llegaron a la India mientras una joven de 23 años era quemada viva por cinco individuos cuando viajaba en tren hacia un tribunal para declarar contra los dos hombres que la habían violado el año anterior. Esta escena de terror fue aprobada por una cultura machista y cruel que no obstante su milenaria riqueza creadora mostrada a través de su

religión, sus templos, arquitectura y su literatura, ejerce una ancestral represión hacia las mujeres.

Estamos enfrentados a una epidemia de feminicidios, a una guerra entre sexos, algunos propiciados por sus propias parejas o ex parejas, otros por celos, por hombres cuya experiencia familiar ha sido de violencia continua. El machismo se vive y aprende desde la infancia y son formas culturales que van conformando la visión y creencias de una sociedad.

En México y en el mundo existe un modelo construido donde el hombre dice: "Si te reclama, pégale, quiero una mujer bonita y callada que aunque no le guste lo que hago se quede en silencio"; mientras la mujer dice: "Me pegó cuando le dije que había sido infiel, pero lo sentí como un beso y pensé que verdaderamente me quería. Por amor me entrego y sería capaz de todo sufrimiento". Estos pronunciamientos reflejan el modelo patriarcal, y son actuados por grupos de jóvenes de ambos sexos, denunciando el machismo que se revela en las canciones y música que cantan y bailan en los antros.

Después de los últimos feminicidios en nuestro país, donde son asesinadas 10 mujeres al día, muchas de ellas torturadas, descuartizadas, privadas de sus vidas, encontramos que tenemos un gobierno que no investiga, no protege, y existen miles de casos sin resolver, pues la ideología de los jueces y funcionarios es

patriarcal, lo que habla del dominio del hombre tanto en el ámbito público como privado.

Existe una falta de conciencia que se refleja en un lenguaje discriminatorio que menor educación y desarrollo hacen que crezca el abuso y los engaños.

Es terrible y doloroso escuchar los testimonios de las madres cuyas hijas han desaparecido y pasan meses sin saber nada de ellas, o bien acuden a reconocer sus cadáveres y los encuentran tirados en el suelo, desnudos y en estado de descomposición.

Ni en el discurso ni en los hechos se percibe un crecimiento de la conciencia femenina o del rol que la sociedad por siglos ha impuesto: amas de casa dedicadas al hogar cuyo proyecto es tener pareja, casarse y ser madre de familia. Por fortuna, los tiempos, el desarrollo económico y la educación universitaria ayudan al cambio de visiones, influyendo en la visibilidad del trabajo de las mujeres y su proyección política, económica o cultural como derechos constitucionales.

"Un violador en tu camino" es una protesta contra el sistema que pondera la construcción de un mundo creado para y por los hombres, y muestra el principio de una revolución femenina masiva que ha surgido por la necesidad de ser escuchadas y romper los estereotipos culturales existentes. Aún falta mucho, hay que seguir trabajando para transformar la mirada del mundo.





Montajes

En el estudio de *Punto de Partida*, el programa de investigación de Denise Maerker, participan como invitados Genaro García Luna, en ese momento director de la Agencia Federal de Investigaciones (AFI), y Jorge Rosas, fiscal de la Unidad Antisecuestros de la Procuraduría General de la República. Son las cinco de la tarde del domingo 5 de febrero de 2006 –casi dos meses después del operativo que culminó con la detención de Israel Vallarta y Florence Cassez, acusados de secuestrar a un joven, una mujer y su hijo–, y está por ocurrir uno de los sucesos más extraordinarios registrados por la televisión mexicana.

Semanas atrás, la reportera Yuli García comenzó a preparar el reportaje que los presentes ahora contemplan con azoro e incomodidad. En él, se exhiben las numerosas contradicciones del caso, empezando con la disparidad entre la transmisión televisiva del 9 de diciembre del 2005 y el parte de los policías que realizaron la captura. Tras la proyección, en la cual se afirma que Israel y Florence fueron detenidos el 8 de diciembre en la carretera México-Cuernavaca, García Luna toma la palabra. Para atajar esta posibilidad –que

derrumbaría por completo su caso–, el director de la AFI se vale de una mentira para ocultar otra y reconoce, en directo, que todo lo que se vio aquella mañana fue, en efecto, un montaje.

Conforme a su nueva explicación, la captura de la pareja sí se llevó a cabo en el rancho Las Chinitas, pero a muy temprana hora de la mañana; luego, cuando los medios al fin llegaron al lugar –siempre según el funcionario–, fueron éstos quienes le pidieron a la policía repetir el operativo para las cámaras. Esta versión, tan torcida como inverosímil, se convierte a partir de entonces en la verdad oficial del caso. Resulta tan insólito que el jefe de la policía reconozca la existencia del montaje que se vuelve muy difícil poner en duda una confesión tan abrumadora. Ocurre entonces el segundo acontecimiento memorable de aquella emisión de *Punto de Partida*. Mientras García Luna y Rosas se vanaglorian de sus

éxitos en el combate contra el crimen organizado, Maerker anuncia que la propia Florence Cassez ha llamado al estudio desde la casa de arraigo. Sin darse demasiada cuenta de lo que hace, la francesa desmiente otra vez a García Luna:

–Fui detenida el 8 de diciembre, en la carretera, y me secuestraron en una camioneta, no fui arraigada el 9, eso es falso –dice al aire–. Perdóname, señor, eso es falso que está diciendo eso. A mí me detuvieron el 8 de diciembre

a las 11 de la mañana. Estaba yo en un coche, me detuvieron, me pusieron adentro de una camioneta y me guardaron en esta camioneta todo el día del 8. El 9 en la mañana, a las 5 de la mañana, me echaron a la fuerza. A la fuerza me pegaron y a la fuerza me pusieron en esta cabañita adentro del rancho.

Estas palabras no sólo sellan el destino de Florence por los siguientes seis años, sino los de Israel y su familia por muchos más. Humillado en cadena nacional, es en ese instante

cuando García Luna decide que hará cualquier cosa para impedir que sea liberada. Ello implicará convencer a su nuevo jefe, Felipe Calderón, de la culpabilidad de la francesa, inventar la existencia de la banda del Zodiaco e involucrar en dicha organización a decenas de personas (algunas inocentes, otras vinculadas con otros secuestros), incluidos cinco familiares de Israel.

El caso Cassez/Vallarta pinta a García Luna de cuerpo entero. Ya como secretario de Seguridad Pública, se vale de las mismas estrategias empleadas en este asunto una y otra vez para privilegiar el interés político sobre la verdad, mentir sin reservas, manipular pruebas, inventar testigos y culpables, usar a los medios en su be-



Fecha 14.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 9
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

neficio y usar la tortura para obtener confesiones incriminatorias. Toda la guerra contra el narco –desde su lanzamiento hasta nuestros días– quedó impregnada por su personalidad. Ahora que la corrupción de García Luna ha sido expuesta, sería el momento para

reconocer su absoluto fracaso y buscar, al fin, una estrategia alternativa a una política que nació tan viciada como el personaje que la creó.

**Toda la guerra
contra el narco**

**–desde su inicio
hasta nuestros días–
quedó impregnada
por su personalidad.**

La adolescente sueca que nos hace un llamado de urgencia frente al cambio climático es un poderoso símbolo de esperanza.

JORGE RAMOS ÁVALOS
@jorgeramosnews



Greta y su superpoder

"Greta es el niño del cuento del emperador. Y todos estamos desnudos".

Del libro *Nuestra casa está ardiendo*

Greta Thunberg no les cree. Nada. Los políticos se reúnen, firman acuerdos, dan discursos. Pero el planeta sigue calentándose y, si nos basamos en los pronósticos más desalentadores, estamos por cruzar un punto sin retorno. Eso significaría el fin de miles de especies, la muerte de millones de personas y un cambio radical en la manera en que vivimos. Si sobrevivimos...

Los datos son inequívocos. La última década (2010-2019), casi por seguro, será la más caliente de la historia, según el reporte de la Organización Meteorológica Mundial (<https://bit.ly/36qnfyt>). Este año será el segundo o tercero con las más altas temperaturas. Las concentraciones de bióxido de carbono siguen aumentando, los niveles de los océanos suben y las capas polares se derriten, haciendo imparable el cambio climático.

No hay otros datos. Lo que falta es un sentido de urgencia. Y eso es precisamente lo que está aportando Greta, una adolescente sueca que se dio a conocer con sus protestas contra la inacción de los políticos, todos los viernes por la tarde, frente al Parlamento de su país. Lo que comenzó como una decisión personal se ha tornado en un movimiento mundial.

El reciente discurso de Greta en Madrid, en una conferencia de Naciones Unidas (COP25), fue brutal. Acusó a los principales líderes del mundo de no hacer nada para enfrentar el cambio climático. Y se los dijo así: "Nuestros líderes no se están comportando como si estuviéramos en una emergencia. En una emergencia tú cambias tu comportamiento. Si hay un niño parado en la mitad de una calle y ves los carros pasar a alta velocidad, no volteas a otro lado solo porque te hace sentir incómodo. Inmediatamente

corres y salvas al niño... Sin presión de la gente, nuestros líderes se pueden escapar sin hacer nada".

Bueno, el niño está en la calle y no estamos haciendo nada para salvarlo.

Esto es lo que Greta nos ha obligado a ver. Esta joven, que cruzó el Atlántico dos veces en un catamarán para no dejar una huella de carbono y que escoge muy bien sus pocas palabras, ha levantado su voz para decirnos que el tiempo se nos está acabando. Al final de cuentas es su generación la que va a sufrir las consecuencias de la falta de acción y compromiso de quienes hoy somos padres o abuelos. Es cierto; les estamos dejando un mundo recalentado y furioso, donde los extremos son lo normal: más huracanes más poderosos, más sequías y fuegos, más inundaciones y tragedias naturales. Nuestra herencia es la madre naturaleza en esteroides.

El contraste entre Greta y Donald Trump no podría ser mayor. Ella tiene 16 años, él 73. Ella cree que el cambio climático es causado por los seres humanos, él no. Y tras haber sido elegida como "La persona del año" por la revista *Time*, en lugar de recibir un halago

por parte del presidente estadounidense, fue acosada verbalmente. Trump dijo, sin ocultar su envidia, que su reconocimiento era algo "ridículo". Luego le sugirió tomar una terapia para manejar su ira. Y Greta, con sentido del humor y sabiduría, cambió su biografía en Twitter y copió casi textualmente las palabras de Trump, para que nadie las olvide. El burlador burlado. (Lección número 1: Nunca te pelees con un adolescente en las redes sociales, vas a perder. Siempre).

Si Greta te incomoda, como incomodó a Trump, es porque te exige actuar, te pide congruencia y no te va a sonreír por compromiso. Para ella todo tiene que ver con su lucha. Esto es lo que puso recientemente en su cuenta de Twitter: "Cada elección es una elección sobre el clima.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Primera - Opinión	Página 8
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

Vota por tus hijos. Vota por el planeta. Vota por futuras generaciones. Vota por la humanidad”.

Además de su llamado de emergencia –el mundo se quema y urge hacer

algo– Greta ha surgido como un poderoso símbolo de esperanza. Ella cree que sí podemos cambiar las cosas. Y ha transformado su síndrome de Asperger en un motivo de fortaleza. Ella tiene una frase maravillosa: “Ser diferente es un

superpoder”.

Ese es precisamente el mensaje. Si seguimos haciendo lo mismo, nos vamos a matar. Y solo actuando de una manera distinta el planeta tiene un futuro viable. Greta lo tiene clarísimo.

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
---------------------	----------------------------	--------------

Ignorancia culpable la de Calderón

Por **SANTIAGO CORCUERA CABEZUT**

Dice Calderón que “desconocía por completo los hechos que se le imputan” a García Luna.

La ignorancia puede ser culpable cuando pudiendo y debiendo saber algo, se desconoce. No puede ser de otro tipo la ignorancia de Calderón en este caso. Aunque, de acuerdo con las opiniones que he leído o escuchado en días recientes, la inmensa mayoría de la gente cree que Calderón miente.

La pregunta más pertinente sería, no si Calderón sabía de las conductas delictivas del hombre en el que depositó su confianza, sino ¿qué le sabía García Luna a Calderón? Solamente así me explico que no lo hubiera removido de su cargo tan pronto empezaron a aparecer las evidencias sobre su patrimonio inexplicable y sobre el montaje de la aprehensión de Florence Cassez, por mencionar dos puntos. No sólo no lo corrió, sino que en el caso Cassez lo defendió con una vehemencia desproporcionada y desmedida, cuando el episodio ni siquiera ocurrió en su administración, provocando con ello un diferendo diplomático con Francia verdaderamente vergonzoso. La SCJN luego confirmó el cochinero y declaró que no era posible comprobar la responsabilidad de la imputada. Por cierto, para quienes se llenan de rabia por la liberación de Cassez porque “no demostró su inocencia”, deben re-

cordar que la inocencia se presume. Pero al artifice del batidillo lo dejó en su puesto.

Es penoso que sea la justicia de otro país la que ahora lo vaya a someter a proceso. Durante el mismo saldrán muchos trapitos puercos y el nombre de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa se pronunciará muchas veces y se sabrá qué sabía y qué, debiendo saber, no sabía. Muchas de esas evidencias podrían ser aprovechadas en otras instancias judiciales internacionales.

La administración de Calderón ya fue objeto de una sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Alvarado Espinosa y otros vs.

México. En esa sentencia se aborda la cuestión relativa a la militarización como estrategia de seguridad pública y la “guerra contra el narcotráfico” y el incremento de la violencia criminal y las violaciones de derechos humanos asociadas a la implementación de los “operativos conjuntos” del gobierno de Calderón.

Independientemente de las justificaciones que Calderón se deleita en repetir, *haiga sido como haiga sido*, es incuestionable que en su sexenio se incrementó 290% el número de ejecuciones o muertes violentas según datos de la ONU contenidos en el portal del Banco Mundial. Según dichos datos, al comienzo de su sexenio el índice de muertes violentas por cada 100 mil habitantes era de 7.9 y en 2011

llegó a 22.9, dejando el país con 21.5 muertos por cada 100 mil habitantes. Además, de no presentarse desapariciones forzadas al principio de su sexenio, dejó el país con una lista de más de 26,000 personas desaparecidas, que sus subalternos en la PGR escondieron y que se filtró a un periódico estadounidense que la dio a conocer. A pesar de

ello, la lista la mantuvieron oculta y fue hasta que llegó el nuevo gobierno que “apareció”.

Esas cosas las sabía Calderón; sabía que fue su estrategia de utilización de las fuerzas armadas para labores que no le corresponden, lo que inició la tragedia que nos mantiene todavía revolcados en un tsunami de sangre.

Es una luz de esperanza que García Luna haya sido detenido y que vaya hablar. Seguramente las causas en instancias internacionales, como la Corte Penal Internacional, que aún no se abren, prosperarán; avanzarán, poco a poco, despacito, pero avanzarán, pues acciones de violencia estatal como las del operativo conjunto Chihuahua, que dio lugar a la desaparición de Nitza Paola Alvarado Espinoza, Rocío Irene Alvarado Reyes y José Ángel Alvarado Herrera, son botones de muestra de una “estrategia”, de una “política de estado” digna de escrutinio judicial internacional. Al tiempo. ●

Expresidente del Grupo de Trabajo y del Comité sobre Desapariciones Forzadas de la ONU. @CORCUERAS.



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 13
---------------------	----------------------------	--------------

La función del embajador

Por **WALTER ASTIÉ-BURGOS**

No obstante que nuestro actual gobierno proclama —tal como lo hizo el panista Fox en su momento— que es distinto a los anteriores, copia muchas de sus nocivas prácticas. Una de ellas es la de improvisar embajadores y cónsules “a la carrera” que, como no tienen experiencia ni entienden bien su responsabilidad, acaban perjudicando la imagen y el prestigio del país. Vale la pena recordar cuál es la función del diplomático, por que algunos no la conocen y otros —como el estimado Ricardo Valero—, la olvidaron.

De acuerdo al Derecho Diplomático —sabiamente codificado en la Convención de Viena de la ONU sobre Relaciones Diplomáticas de 1961— son cinco las principales funciones del agente diplomático. La de representar, la de negociar, la de observar, la de proteger, y la de fomentar las relaciones. La más importante es la de representación, por que ella otorga la facultad para negociar, observar (para poder informar), la de proteger (a connacionales, empresas, e intereses de todo tipo) y de fomentar todo tipo de relaciones. En efecto el embajador —como lo especifican sus cartas credenciales— no solo es el representante personal del Jefe de Estado que lo designa ante el que lo recibe, sino también de su nación, de su pueblo, de su cultura, de su soberanía, de los intereses nacionales, etc. Esa abrumadora responsabilidad —lo digo por experiencia propia— impone una pesada carga las 24 horas del día, puesto que prácticamente desaparece la vida privada cuando se está en funciones en otro país. Lo que se diga o se haga no se achacará al Sr. González o Pérez, sino al embajador de México que representa a todo el país y a todos los mexicanos. Como

lo precisa el gran teórico de la diplomacia Philippe Cahier: el diplomático y la misión diplomática representan “al Estado en su totalidad y actúan en su nombre”. Como esa enorme responsabilidad es bien conocida por los miembros de carrera del Servicio Exterior, determina cotidianamente su conducta. Sin embargo, no todos aquellos nombrados de “dedazo” están conscientes de que un equívoco acto personal (como robarse un libro) daña gravemente la imagen y el prestigio de la nación.

La enorme responsabilidad de representar al Estado mexicano en su conjunto, también es compartida por el servicio consular. No obstante, los tres partidos que han ocupado el poder (que no han hecho lo necesario para que nuestra gente no tenga que migrar), han utilizado equívocamente la red consular con fines de proselitismo político. Ello no solo desvirtúa la loable función humanitaria de proteger a nuestros connacionales, si no que desvía su atención y recursos hacia actividades inapropiadas. Adicionalmente, ello conlleva el riesgo de intervenir peligrosamente en los asuntos internos del país huésped, pues se trata de comunidades radicadas en otra nación, cuyos integrantes muchas veces tienen doble nacionalidad.

En síntesis, para el Derecho Internacional y el Derecho Diplomático, así como para el Servicio Exterior Mexicano de carrera, las embajadas, los consulados y el personal que labora en ellos, son instituciones que deben estar al servicio de los intereses superiores del Estado mexicano, y no así de las aspiraciones partidistas y electorales de tipo coyuntural del gobierno en turno. ●

Internacionalista, embajador de carrera y académico



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 12
---------------------	----------------------------	--------------

La legislatura de la paridad

Por **ROCÍO BARRERA BADILLO**

En los últimos quince días, las mujeres en el país llenan la atención de las instituciones públicas. Por una parte, ante la violencia que siguen ejerciendo algunos hombres contra ellas.

Nos enteramos del cobarde asesinato de Abril Pérez Sagaón, quien meses atrás fuera agredida con un bat por su esposo. Tras la liberación de éste, ella fue asesinada frente a sus hijos. Sin duda alguna, la declaración de la Jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, al señalar que serán investigados los jueces que liberaron a la expareja nos alienta para saber que habrá justicia.

Frente a esa impotencia, la sociedad civil ha reaccionado y exige a las instituciones dar soluciones certeras. El grito repetido debe quedar en nuestro trabajo y nuestros corazones, “#Niunamenos”.

Entre los principales compromisos de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados, se estableció construir el andamiaje que fortalezca los avances que en materia de paridad vienen dándose.

Así, en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, aprobamos la Reforma Constitucional que determina la paridad de géneros por lo que ésta se aplicará en la elección de representantes en municipios, en nombramientos de las secretarías de Estado, en la postulación de candidaturas de partidos políticos a los distintos cargos de elección popular y en diputados y senadores por el principio de representación proporcional, en los concursos para integrar los órganos jurisdiccionales y en la integración de Ayuntamientos.

Hace una semana, la Cámara de Diputados también aprobó la denominada “Ley Olimpia” que tipifica el delito de violencia contra la mujer y que tendrá como correspondiente la aplicación de penas para quien lo cometa. La ciberviolencia debe ser detenida antes de

que se incremente.

Y apenas este martes, en reunión de comisiones unidas de Igualdad de Género y de Población y Gobernación, aprobamos adiciones a la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres con el fin de eliminar la brecha salarial entre mujeres y hombres y garantizar las condiciones laborales con igualdad.

A partir de aprobadas y decretadas las adiciones: “Las instituciones y las empresas públicas y privadas, están obligadas a remunerar de forma igual la prestación de un mismo trabajo, ya sea directa o indirectamente, y cualquiera que sea la naturaleza de la misma, salarial o extrasalarial, sin que pueda producirse discriminación alguna por razón de sexo en ninguno de los elementos”.

Entre la sociedad y las instituciones, durante los 20 años pasados, se fue incrementando una brecha que es difícil de superar. Sin embargo, vamos caminando para cerrarla, para acortarla.

Si estos últimos quince días se han llenado de la presencia de la mujer en el ámbito institucional (el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, firmó un acuerdo para la igualdad entre hombres y mujeres, que incluye un programa con 6 objetivos, 37 estrategias y 273 acciones), las jóvenes nos han demostrado la fuerza y capacidad que tienen.

En la Plaza de la Constitución, siguiendo la propuesta del colectivo #LasTesis, de Chile, las jóvenes mexicanas realizaron el performance “Un violador en tu camino”. Ahí estuvieron, niñas, jóvenes, adultas. Todas con un mismo principio: hacer visible la violencia contra las mujeres. Son contundentes sus versos: “Y la culpa no era mía / ni dónde estaba y cómo vestía / el violador eres tú” y son contundentes para que no lo olvidemos, porque la lucha de ellas es nuestra lucha. ●

Diputada. Presidenta de la Comisión de Gobernación y Población. @Rocio_BarreraB.





Jorge A. Chávez

"L@s jóvenes son quienes están pagando muy cara la falta de colaboración entre gobierno, empresas y sociedad".

El reclamo de las y los jóvenes

Por **JORGE A. CHÁVEZ PRESA**

En América Latina las y los jóvenes están saliendo a las calles a expresar su malestar. Las causas son diferentes, pero el común denominador es el hartazgo a la inacción y a la corrupción gubernamental, así como a la percepción generalizada de que en el *status quo* están excluid@s. La posibilidad de vivir mejor que sus padres se reduce. Aquí les comparto mis reflexiones e impresiones después de escuchar a jóvenes de América Latina en un encuentro presencial y por video organizado por el Banco Mundial en el contexto del Youth Forum del 3 de diciembre pasado.

Las mediciones económicas y los indicadores no están a la altura de las circunstancias para anticipar la molestia social. El desglose y cobertura geográfica a nivel municipio de las variables sobre actividad económica, desempleo, remuneraciones, educación, salud, por citar sólo algunas, no alcanza a ver con la oportunidad requerida el detalle que merecen l@s jóvenes y lo mal que la están pasando. Los datos agregados no capturan los efectos de la globalización, la presión demográfica; tampoco captan el impacto del cambio tecnológico en sus vidas. La educación ha dejado de ser una garantía para la movilidad social.

Las y los jóvenes están padeciendo la falta de un crecimiento

económico vigoroso y sostenido al buscar trabajo por primera vez. Si se crece poco, no hay manera de que las personas entre 15 y 29 años de edad enfrenten un futuro promisorio. Si no hay la creación de empleos de calidad y bien remunerados es imposible hacer efectivo el bono demográfico.

Necesitamos que las mujeres jóvenes tengan también más oportunidades laborales y sean remuneradas igual que los hombres por trabajar en la misma actividad y tener la misma responsabilidad. Sin esta condición de equidad, y si a ello aunamos la falta de seguridad que el Estado no está proporcionando a las mujeres, hay una presión adicional para el malestar.

También estamos observando un cambio radical en los interlocutores. Anterior a las redes sociales, que han eliminado intermediarios entre jóvenes, eran los partidos políticos, sindicatos, sociedades de alumnos, agrupaciones sociales y religiosas las que podían atraerl@s para cuando menos decir que había cabida para ell@s.

De Chile escuché un reclamo a la falta de espacios públicos y a un desarrollo urbano que ignora a l@s jóvenes. Es una auténtica tragedia la desigualdad, y a ella está contribuyendo la falta de acceso a la educación media y superior. Y cuando lo gran hacerlo, es una loza sobre la familia el endeudamiento al que deben incurrir.

¿Dónde está en la agenda de nuestros gobernantes el respeto al tiempo de la población? El desorden urbano, la falta de vivienda céntrica ha empujado a las familias a buscar hogares lejos de los lugares de trabajo y estudio. ¿A quién le importan la infinidad de horas perdidas en las vías congestionadas por causa del pésimo transporte público? El tiempo de l@s jóvenes también tiene valor, aunque para quienes gobiernan no lo tomen en cuenta.

L@s jóvenes son quienes están pagando muy cara la falta de colaboración entre gobierno-empresas-sociedad. El bono demográfico trae consigo también una mayor demanda de puestos de trabajo que no está siendo satisfecha porque las empresas no están invirtiendo lo suficiente para abrir más fuentes de empleo. Al haber actividades económicas dominadas por monopolios ineficientes de Estado, se impide la inversión de los particulares. El Estado ausente ha permitido que oligopolios privados en electricidad, telecomunicaciones y banca da como resultado servicios caros y malos que inhiben la inversión de las pequeñas y medianas empresas nacionales y extranjeras.

Eso es precisamente lo que hay que cambiar en el modelo económico, llámesele como quiera. ●

Economista. @jchavezpresa

**Si la economía crece poco, no hay manera de que
nuestr@s jóvenes enfrenten un futuro promisorio**



Fecha 14.12.2019	Sección Economía	Página 19
----------------------------	----------------------------	---------------------

AMLO: muere lo viejo, no nace lo nuevo

GUSTAVO GORDILLO /II

López Obrador mencionó en su discurso con motivo del primer año de gobierno una frase que se atribuye a Gramsci, diciendo que todavía *lo viejo no acaba de morir y lo nuevo no termina de nacer*.

Quisiera utilizar el marco conceptual gramsciano para discutir las causas que condujeron al triunfo electoral de AMLO en 2018.

Gramsci hablaba de equilibrios castróficos o crisis orgánica. La crisis orgánica sólo es posible por efecto de la perturbación causada por un conjunto de fluctuaciones fuertes que erosionan el sistema, durante las cuales *muere lo viejo sin que pueda nacer lo nuevo*.

Estos son periodos en los cuales se superponen crisis de valores, institucionales, políticas, éticas, morales, etcétera, como ocurre en los periodos de transición entre dos momentos históricos.

De las causas de esas crisis, citadas en sus *Cuadernos desde la cárcel*, es de su-

brayar el fracaso de la clase dirigente en alguna causa política de envergadura, para la cual demandó el apoyo y obtuvo el consenso de las grandes masas. Estas crisis orgánicas se resuelven a través de la fórmula gramsciana denominada *revolución pasiva*. En esta entrega sólo me referiré a la crisis orgánica. En una siguiente, en relación con el primer año de gobierno, discutiré acerca de la *revolución pasiva* de AMLO.

Si a lo largo de la historia de México algún tema ha captado la imaginación y la energía de sus habitantes, ha sido la idea de la modernización. El sueño mexicano, a diferencia del sueño americano, no es sólo una hazaña individual, sino *también comunitaria*. Desde las elites, en cambio, las propuestas de modernización han implicado tanto en su concepción como en su implementación algún grado de exclusión mayor o menor.

En México hemos vivido en los últimos 30 años dos modernizaciones fallidas. La primera, una modernización esencialmente económica –aunque con múltiples consecuencias políticas–, en

la que se propuso un proyecto que incluiría originalmente a todos, pero que terminó excluyendo a la mayoría, incluyendo a aquellos agentes –los operadores de la coalición priista que debieron implementar esa modernización.

La segunda, más desconcertante aún, fue la modernización política que logró la primera alternancia pacífica en el país. Era la promesa de una transformación democrática a partir de elecciones libres y limpias.

Más que actos fundadores, la transición mexicana fue, sobre todo, una mezcla de acoplamiento institucional y transformismo político. El eje autoritario de viejo régimen: presidencialismo, más partido hegemónico, más interacción entre reglas formales establecidas en la Constitución y un amplio abanico de reglas informales y facultades metaconstitucionales; se fue paulatinamente debilitando sin ser sustituido por otro arreglo de gobernabilidad.

Lo que siguió a partir de 1997 fue una consistente decadencia, en donde el centro político se desmadejó, combinada con una emancipación desordenada tanto de las entidades federativas como de segmentos de la sociedad, al tiempo que operaba la colonización de franjas del aparato estatal o del territorio nacional por un sinnúmero de poderes fácticos, incluyendo el crimen organizado. Este régimen se sostuvo a partir del uso corrupto y discrecional, depredador, de los recursos públicos.

Empero, la mayor derrota del Estado, pero también de la sociedad, ha sido la guerra contra las drogas, como demuestra dolorosamente la cauda de muertos, desaparecidos y personas afectadas en su vida por las bandas criminales y la incapacidad del propio Estado.

Así pues, en el lapso de 30 años, la sociedad mexicana ha sido agravada desde tres ámbitos y en el proceso las élites han terminado fuertemente enfrentadas. El momento actual de equilibrio catastrófico es producto de esa triple derrota de las clases dirigentes.

Esto es lo que hereda el régimen de AMLO.

<http://gustavogordillo.blogspot.com/>
<http://twitter.com/gusto47>



En defensa de la sociedad civil organizada

MIGUEL CONCHA

Este 10 de diciembre conmemoramos el Día Internacional de los Derechos Humanos. Fecha que nos interpela y obliga a mirar cómo vamos en el mundo y en nuestro país en cuanto al progreso de esa aspiración universal. En esta ocasión nos ocupamos del ejercicio de derechos de la sociedad civil, actor fundamental en el avance de la democracia participativa, que en razón de la gobernabilidad implica un entorno propicio para el diálogo político y la incidencia en lo público de la sociedad civil organizada.

Hoy en un gran número de países se enfrentan retrocesos por el progresivo cierre de espacios cívicos de participación social y ciudadana ganados a costa de sacrificios de quienes se movilizaron por la democracia y el ejercicio de sus derechos de expresión y asociación a lo largo de décadas.

Por eso la Alianza de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para la Efectividad del Desarrollo (AOED), a la que se sumaron varias organizaciones y redes en México, decidió impulsar el Día mundial de acción contra la reducción de espacios cívicos: trabajando juntos para defender los derechos humanos y el espacio cívico para un mundo justo y sostenible, para valorar sus actuales circunstancias, identificar las opciones de salida de una situación crítica y demandar el diálogo político con el actual gobierno.

Desde la acción nacional, en la que participaron OSC y redes, recuperamos aquí lo expresado. La AOED convocante revela que en muchos países se enfrentan entornos que limitan y coartan el espacio cívico.

Los actores sociales de distintos sectores están siendo amenazados y perseguidos. El hostigamiento, mediante arresto arbitrario, detención, uso selectivo de medidas legales y regulatorias, incluyendo restricciones en las finanzas, se han convertido en una experiencia común entre las OSC.

En México, a pesar de la situación crítica que enfrenta a causa de las medidas tomadas por el gobierno, que la estigmatiza y desconoce sus derechos, la sociedad civil organizada y comprometida con el progreso del país, sigue actuando por sus valores y objetivos. Su larga lucha por una cobertura legal dio lugar a la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las OSC (Lffarosc), un marco legal que les reconoce como actores de interés público y ofrece argumentos claros para su fortalecimiento.

Por ello, la Circular Uno que emitió el

gobierno el 14 de febrero para eliminar el acceso a recursos públicos para las acciones que realizan, contradice lo establecido en la Lffarosc. A esa decisión se agrega la descalificación de años de trabajo y acción por la democracia del país de un conjunto de OSC calificadas (descalificadas) de intermediarias.

Hoy un número notable de OSC trabaja con los mínimos; otro, lamentablemente, ha ido desapareciendo o ha decidido concluir su trabajo ante un escenario adverso, producto de un gobierno que considera que no requiere actuar y gobernar con la sociedad civil.

De entre las propuestas hechas en el Foro de las OSC en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México el pasado 6 de diciembre, para avanzar hacia procesos políticos más inclusivos y erradicar el cierre de los espacios cívicos, destacamos: "que la participación pública en la toma de decisio-

nes es un derecho que tenemos las personas, grupos, pueblos, comunidades y las OSC; por tanto, es obligación del Estado crear un entorno propicio y seguro para el ejercicio y defensa de los derechos humanos individuales y colectivos, generales y específicos. Es necesario que se tomen medidas adecuadas, efectivas y oportunas para prevenir, investigar, sancionar y reparar integralmente los daños por amenazas, ataques, violencias o delitos cometidos en contra de personas defensoras de los derechos humanos, de la tierra y del territorio y de OSC. Preservar y fortalecer los mecanismos de participación o consulta existentes y que sean vinculantes; además de crear nuevos dispositivos de participación y consulta conforme a estándares internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos".

Los participantes demandaron el pleno reconocimiento del papel de las OSC en el desarrollo social; la defensa de los derechos humanos para todas las personas, y su reconocimiento como instituciones de la democracia que el Estado está obligado a proteger y fortalecer, destinando fondos públicos suficientes y respetando su autonomía institucional.

Además, demandaron espacios de diálogo y colaboración que permitan detonar un proceso democrático, deliberativo, efectivo, inclusivo, sustantivo, transparente, con metodología y criterios públicos claros, que den certeza sobre el alcance, tiempos, espacios y consecuencias de cualquier espacio de consulta y participación existente. Y para una nueva relación gobierno-sociedad, solicitaron abrir un diálogo político con representantes responsables del Ejecutivo de la participación ciudadana.

“

Demandan espacios con metodología y criterios públicos claros que permitan detonar un proceso democrático, inclusivo y transparente



Insabi: diseño y corrupción

GUSTAVO LEAL F.*

Ante la devastación sectorial heredada del arco neoliberal 1982-2018 (Julio Frenk) y la inédita corrupción imperante (doctor José Narro Robles) quedan sobradamente justificados los rediseños institucionales emergentes de la Cuarta Transformación (4T), así como las nuevas piezas e instrumentos para el cabal desempeño de la política pública. Sin embargo, esas piezas e instrumentos deberían también incorporar la innovación que demanda la tarea preferente de una política sanitaria posneoliberal: mejorar las condiciones de salud y los servicios en consonancia con el mandato del cambio expresado en 2018.

Después de la anunciada federalización recentralizadora en curso vía el acuerdo entre el gobierno federal y gobernadores de ocho entidades para hacer efectivo el acceso a la atención médica y medicamentos gratuitos de la población sin seguridad social (14/12/18) y de la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi, *Diario Oficial de Federación -DOF-*, 29/12/19) ¿es ese el caso de los criterios de operación del programa (UO13) de atención y medicamentos para la población sin seguridad social para el ejercicio fiscal 2019 (Secretaría de Salud -Ssa-), 22/5/19)?

En ellos se establece que ese programa: 1. Garantizará servicios a la población vulnerable, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo índice de desarrollo humano, de alta o muy alta marginación, fortaleciendo redes de servicios de primer nivel, centros de salud rurales o urbanos, hospitales comunitarios o integrales de las 32 entidades de la nación, incluyendo Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana, así como unidades fijas/móviles IMSS-Bienestar, en términos que se convengan en instrumentos jurídicos a celebrarse.

2. La interpretación técnico/operativa de los criterios, será facultad de la Secretaría de Salud a través de la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (Dgplades).

3. Para la determinación de montos de los recursos de apoyo, las entidades federativas a través de sus secretarías de

Salud y, en su caso, el IMSS, presentarán a la Dgplades solicitudes indicando necesidades de recursos humanos, medicamentos, insumos, infraestructura física y equipamiento. Ellas serán apoyadas siempre y cuando las solicitudes sean aprobadas por la propia Dgplades, con base en la disponibilidad presupuestal. La aprobación será notificada oficialmente. Los recursos que no cumplan con el objeto del programa UO13, en términos de los convenios específicos de colaboración, serán reintegrados a Tesofe.

4. Aprobados los apoyos, la Ssa suscribirá con entidades convenios específicos para acordar las transferencias conforme calendario y disponibilidad presupuestal. Los recursos tienen el carácter de subsidios.

5. Serán radicados en institución bancaria que determine la Secretaría de Finanzas de la entidad, en cuenta bancaria productiva única e informando a la Dgplades.

6. Ya radicados la Secretaría de Finanzas de cada entidad se obliga a ministrarlos íntegramente a la unidad ejecutora determinada en el convenio específico dentro de los cinco días hábiles siguientes junto con los rendimientos. Para ello, la unidad ejecutora también dispondrá de una cuenta bancaria única. La no transferencia de los recursos se considerará como incumplimiento y será causa de reintegro a Tesofe de recursos y rendimientos.

7. La Ssa, de conformidad con las disposiciones en materia de recursos humanos, autorizará contratación del personal de acuerdo con puestos y perfiles del programa UO13.

8. Esa transferencia de recursos a las entidades deberá realizarse únicamente respecto a puestos previamente validados por la Ssa, siempre y cuando las actividades a realizar impliquen contacto directo con los pacientes en las unidades: médicos generales, especialistas, oficial y/o despachador de farmacia, sicólogos, licenciados en nutrición y enfermería general y auxiliar de enfermería.

9. Las contrataciones serán responsabilidad exclusiva de la entidad y se realizarán bajo la modalidad de honorarios. Con el exacto mismo tono, los criterios culminan detallando los términos del seguimiento de recursos, su "incumpli-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 17
----------------------------	---------------------------	---------------------

miento y reintegro”.

Cabe preguntar: ¿cuál es el margen adecuado entre una centralización administrativa frente a la real descentralización operativa que demanda la óptima operación de los programas preventivos y de atención integrada? ¿Qué condición se les reserva a las entidades? ¿Subordinada? ¿Las contrataciones –como en el neoliberalismo– quedarán bajo su entera responsabilidad? ¿Los criterios se traducirán en real mejora del frente de operación sanitario, para así brindar mejores servicios? Sin ambición innovadora para centralizar administrativamente y descentralizar la operación, la sobradamente justificada lucha frontal contra la corrupción corre el serio riesgo de quedarse sólo en eso: en combate radical anticorrupción. Pero aún no en mejores condiciones para la salud y mejores servicios: vigas maestras de cualesquier

nueva política de salud posneoliberal.

**Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco*

“

Persiste el riesgo de que se posterguen las mejoras en salud para la población que no cuenta con seguridad social

Alivio temporal, amenaza latente: los cárteles como grupos terroristas

DAWN MARIE PALEY*

A finales de noviembre, el presidente Donald Trump dijo en el programa de Bill O'Reilly que estaba trabajando para designar *cárteles* de la droga en México como grupos terroristas. Un poco más de una semana después, el fiscal general de Estados Unidos, William Barr, llegó a México. Se reunió con el presidente Andrés Manuel López Obrador, el canciller Marcelo Ebrard y los integrantes del gabinete de seguridad.

Luego de la reunión en México, Trump mandó un tuit diciendo que todo estaba listo para designar a los *cárteles* como grupos terroristas, pero que se iba a detener "de forma temporal", respetando la solicitud del Presidente de México. Al parecer, el tema se ha enfriado. Pero designar a grupos terroristas es algo que Washington puede hacer de forma unilateral, como ha hecho con decenas de grupos a escala internacional.

Vale la pena considerar las implicaciones de dicha designación, que se ha desactivado por el momento, pero que sigue latente. "Lo único que le ofrece el paradigma de la guerra contra el terror a México es más violencia", advierte doctor Sondre Lindahl, experto en terrorismo en la Universidad de Østfold, Noruega.

Designar a los *cárteles* como grupos terroristas permitiría a Estados Unidos tratar a personas que trabajan o apoyan a tales grupos como combatientes ilegales. "Eso significa que pueden ser mandados a la bahía de Guantánamo, ya que no tienen derechos como seres humanos", dice Lindahl. Y agrega que ello "abre las posibilidades de lo que Estados Unidos pueda hacer a estas personas, sin ninguna vigilancia o revisión jurídica, porque son terroristas".

No olvidemos que Trump dijo durante su campaña electoral que estaba de acuerdo con que se mate o aplique técnicas de tortura, como el ahogamiento simulado (conocido en México como *tehuacanazo*) para interrogar a familiares de personas consideradas terroristas.

La posibilidad de que mexicanos

sean torturados por agentes de Estados Unidos en Guantánamo o en cárceles clandestinas es una faceta de lo que implicaría esa designación, según dijo el experto en entrevista telefónica.

Pese a que duda que tropas estadounidenses entren abiertamente a México en plan de intervención, señala que una designación terrorista a los *cárteles* sí abrirá la posibilidad de más operaciones encubiertas. "La probabilidad de usar drones u operaciones clandestinas que siempre han hecho, creo que es mucho más probable, que hay más probabilidad que estarían involucrados o tendrían el derecho de realizar ciertas operaciones en México".

La designación de *cárteles* como grupos terroristas se complicará por la porosidad de dichas entidades y las instituciones públicas, que a veces son las mismas que han recibido grandes cantidades de dinero de Washington para combatir el narcotráfico. Las acusaciones contra Genaro García Luna y Tomás Yarrington nos dan muestras claras del caso.

El pasado 10 de diciembre García Luna fue detenido en Dallas, Texas. Es acusado por una corte en Nueva York de haber recibido pagos multimillonarios del *cártel* de Sinaloa antes y después de fungir como secretario de Seguridad Pública durante el sexenio de Felipe Calderón.

Durante años, periodistas mexicanas y mexicanos han documentado como el entonces jefe de la Policía Federal ha conspirado con el crimen organizado. Y eso sucedía mientras mandaba la Policía Federal a hacer la guerra contra el pueblo mexicano. Es decir, los crímenes de García Luna podrían ser crímenes de guerra, pero un proceso judicial que se enfoca sólo sobre el tráfico de drogas lo podría terminar encerrando por cinco kilogramos de cocaína, sin que lleguemos a escuchar su testimonio con respecto a crímenes mucho más graves.

Otro ejemplo es la dificultad de llevar a cabo el juicio contra Tomás Yarrington, ex gobernador de Tamaulipas, encarcelado en Texas. La acusación en su contra lo liga con los *Zetas* y también con el *cártel* del Golfo, mostrando cómo ayudó a organizar el flujo de sustancias



Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 17
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------

prohibidas a cambio de dinero. Gran parte de ese negocio se hizo en efectivo, pero también invirtió en casas y avionetas y depositó dinero en bancos.

El caso del ex gobernador de Tamaulipas ya ha sido retrasado seis veces. Les cuesta, y les va a costar, a políticos y bancos de ambos lados de la frontera cuando salga a luz pública lo que todos sabemos: los *cárteles* no operan sin la cooperación muy cercana con el poder público y financiero.

Que quede claro: las maletas de dinero “del *narco*” se ganan a través de masacres y desapariciones, en las cuales han participado agentes estatales y paramilitares. He argumentado que esa violencia es funcional a los intereses de Washington y de grandes capitales, por que debilita la capacidad popular de rebelarse contra la sobreexplotación, el extractivismo y la violencia cotidiana.

Al terminar la entrevista con Lindahl,

el investigador lanzó una pregunta: “¿Necesita México más violencia para solucionar el problema de las drogas?” A estas alturas la respuesta es obvia.

** Periodista canadiense, autora de Capitalismo antidrogas. Una guerra contra el pueblo*

“

*La designación
 abriría la posibilidad
 a más operaciones
 encubiertas*

ARTICULISTA INVITADO

ÁNGEL AGUIRRE RIVERO*



En esta época se hace el recuento de lo hecho en el año y es ocasión para los buenos propósitos. Pero también es fiesta y el desfile del Pendón en la capital guerrerense marca el inicio de las celebraciones de Navidad y Año Nuevo en esa zona

Diciembre en Chilpancingo

Guardo gratos recuerdos de los años que viví en Chilpancingo. Aprendí a amar a su gente, costumbres y tradiciones.

Diciembre es un mes especial porque renueva el fervor guadalupano, abre los corazones y reúne a las familias; se hace el recuento de lo hecho en el año, es también ocasión para el perdón y los buenos propósitos. Pero también es fiesta y el desfile del Pendón de Chilpancingo marca el inicio de las fiestas de Navidad y Año Nuevo en la capital de Guerrero.

Danzas, música y símbolos de nuestras regiones se amalgaman y dan fuerza a nuestra identidad indígena y mestiza.

Rubén Mora con su "Canto criollo", los hermanos Mateo con "Feria chilpancingueña" y Pepe Castañón con "La feria de Chilpancingo" han de ser visitados y revisitados para abrevar de sus versos y encender el alma.

Miradas y oídos atentos al paso de los diablos y las mojigan-gas; tlacololeros y sus chirri-ones; tigres; chinelos; los moros y los santiagos; la muerte, jinetes y sus corceles, a la vez que admiran a las bellas ganadoras del certamen Señorita Flor de Noche Buena en sus tres edades.

Sones de la Tierra Caliente, chilenas de la Costa Chica, el prehispánico flautín y tamborcillo crean en las calles de la capital una atmósfera mágica que en muchos casos se adereza con sorbos al tepetzli lleno de mezc-al, bebida que dicen los que sa-ben, es buena para todo mal, y para todo bien también.

En el porrazo del tigre participan representantes de los cinco barrios tradicionales de Chilpancingo: San Mateo, Antonio, Santa Cruz, Francisco y Tequicorral.

Navidad en Chilpancingo no podría entenderse sin otra tradición: el Teopancalaquis, que significa "ir a la casa de Dios", para honrar la llegada del niño Jesús con tradicionales danzas.

El Pendón es una celebración que este diciembre cumplirá 194 años. Es más antigua que la propia fundación del estado de Guerrero.

Del anecdotario:

Era 2010 cuando recibí una llamada del entonces jefe de Gobierno del DF, Marcelo Ebrard. —¿Cómo estás, senador?

—Muy bien Marcelo, ¿qué se te ofrece?

—Te invito a tomar un café.

En los siguientes días nos reunimos en un hotel del Centro Histórico. Llegó en mangas de camisa.

—Tú eras el candidato ideal para ganar el gobierno en tu estado —Me dijo.

—Pues sí (le contesté), pero ya sabes cómo se las gastan, lo mismo te hicieron a ti hace algunos años.

—Caray no aprenden.

Le pregunté:

—¿Y ustedes a quién llevan de candidato? Supongo que Armando Ríos Piter...

Quien se sabía, recibía todo el apoyo del otrora jefe de Gobierno.

—No, él no va a ser... Estamos

pensando seriamente en que tú representes la coalición de las izquierdas.

Guarde silencio y solo alcance a decirle: No me veo en el PRD.

—Piénsalo y lo platicamos en unos días.

Lo demás es historia, acepté la candidatura y ganamos de manera amplia.

Después de un año, Marcelo me invitó a afiliarme al PRD. Atendí su invitación por un gesto de gratitud y me incorporé a este partido en un evento en el puerto de Acapulco.

Después vino una gran reunión de las izquierdas en el propio puerto, para mandar una señal de unidad y del liderazgo que Marcelo ejercía al interior del partido.

Cuando éste decidió buscar la dirigencia nacional, lo acompañé en su proyecto, pero *Los Chuchos* hicieron lo necesario para que no llegara, no obstante ser el último personaje que podía darle fuerza nuevamente a esta organización política.

A partir de ese momento empecé a percibir el malestar del gobierno federal en turno, aliado evidentemente con la dirigencia nacional perredista.

Luego vino Ayotzinapa, lo que motivó mi salida del gobierno del estado.

Hace poco un alto funcionario del actual gobierno federal me dijo literalmente:

—No se equivoque ex gobernador, lo que le hicieron a usted fue una venganza política.

La política es así.

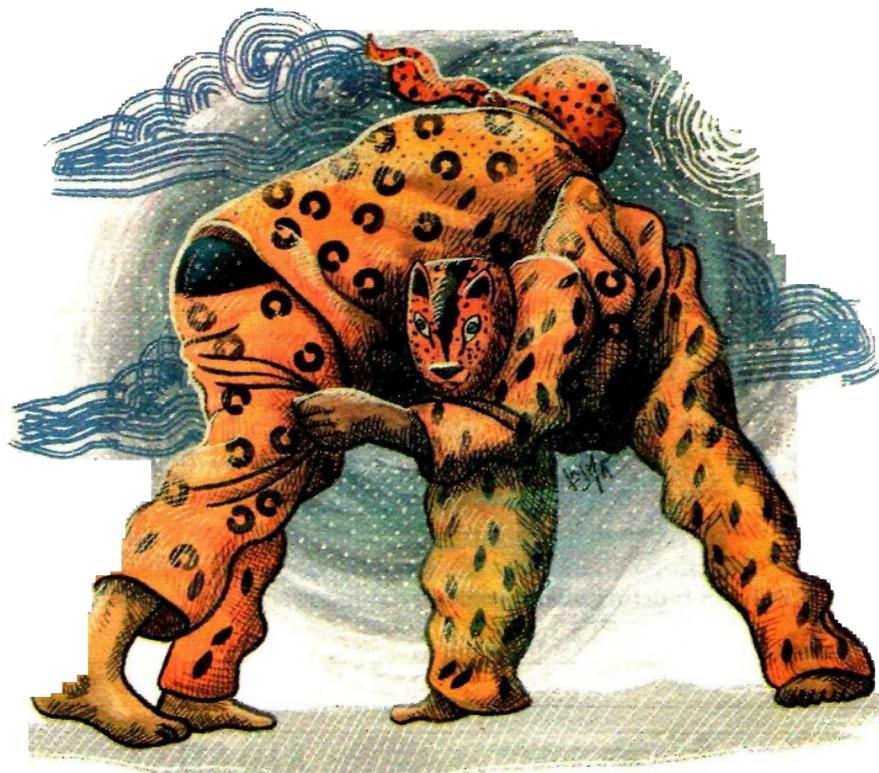
* EX GOBERNADOR DE GUERRERO

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2019	Sección Política	Página 14
---------------------	---------------------	--------------

“En el llamado
Teopancalaquis
se honra la llegada
del niño Jesús
con tradicionales
danzas”



LUIS M. MORALES

Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

**F**

Federico Ponce Rojas

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Derecho Internacional
pr_enlinea@hotmail.com Twitter: @fpr_enlinea

Sistema penal acusatorio y seguridad

Seremos honestos, seremos austeros... Haremos historia.

ERNESTINA GODOY, FISCAL GENERAL DE LA CDMX

El sistema penal acusatorio se fundamenta en dos premisas esenciales: el respeto a los derechos humanos y la creación de instituciones sólidas, autónomas, fiables y especializadas que den certidumbre a la población en la administración de justicia.

No bastan la honestidad y la austeridad. La historia en general, y más la de la justicia, se escribe con aciertos y desaciertos, con logros y fracasos, se escribe con la verdad de los hechos.

El sistema penal acusatorio se fundamenta en dos premisas esenciales: el respeto a los derechos humanos y la creación de instituciones sólidas, autónomas, fiables y especializadas que den certidumbre a la población en la procuración y administración de justicia.

La institución del ministerio público y los jueces, además de ser especializados, tienen la obligación de rubricar cada uno de sus actos con imparcialidad de por medio.

Desde el arranque, el 16 de junio de 2016, de un modelo que se caracteriza por incorporar la oralidad, la adversarialidad, la reparación del daño y la solución de controversias a través de medios alternativos en la resolución de los procedimientos penales, este ha venido enfrentando grandes retos y desafíos.

Los avances son innegables, como también lo son los vacíos que llevan a la impunidad. Una de las expresiones más graves de la corrupción es la incapacidad de los responsables de procurar y administrar justicia.

Si bien es cierto que es digno de reconocimiento el desempeño de muchos fiscales y jueces, el tamaño del reproche es de mayor dimensión.

La seguridad pública se ve cotidianamente vulnerada por la impunidad. Los índices de criminalidad son abrumadores y la violencia brutal e innecesaria, incontenible.

Un ejemplo de lo expresado es el desconocimiento del derecho, en sus diversas ramas, en asuntos de carácter penal que, en ocasiones, tienen incidencias o relación con cuestiones civiles o mercantiles. Es decir: derivan de esas cuestiones, pero debido a la conducta de las personas físicas o morales que en ellas participan o intervienen, exigen amplio conocimiento en estas materias.



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 8
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

Es notoria la falta de especialización de fiscales y juzgadores en materia penal, mismas que intervienen en procedimientos que derivan de asuntos o cuestiones civiles o mercantiles.

El desconocimiento implica que esas cuestiones civiles o mercantiles no sean debidamente aplicadas y/o interpretadas en los procesos de carácter penal, en perjuicio de personas involucradas como imputados o víctimas que, sin ser necesariamente responsables desde la óptica penal, son seriamente afectadas por ese desconocimiento, lo cual les causa daños considerables a ellos mismos y/o a su patrimonio y, lo más importante, pone en riesgo su adecuada defensa y, más aún, su libertad, al no ser debidamente

analizados en función de ese desconocimiento que, en muchas ocasiones, no corresponden ni siquiera al ámbito penal.

Es sumamente urgente que dichas autoridades judiciales en materia penal, estén debidamente capacitadas para analizar, no desde el punto de vista de la comisión de un posible delito, sino de acuerdo con la legislación civil y mercantil, desde saber si las conductas que le son sometidas implican sanciones penales o corresponden exclusivamente y precisamente a cuestiones civiles o mercantiles, mismas que deben ser analizadas y, lo que es más importante aún, juzgadas a la luz de la legislación civil y/o mercantil, sin afectar por tal motivo los derechos humanos de los implicados.

Otro ejemplo es la violencia inédita, barba-rie insensata e insensible presente en todos los actos criminales que, pareciera, no tienen contención y que afectan mayormente a la juventud, ya sea como sujetos activos o pasivos

del delito. En muchas ocasiones la seguridad pública maniatada, doblegada y reducida por una pésima agenda pública nacional que se

agrava con la mala integración de carpetas de investigación o de decisiones judiciales.

Apostilla.- Urgente atención exige la violencia en los estadios deportivos, motivo de enorme preocupación. Es menester extirparla a la brevedad para que no sea semillero de mayor violencia ni del aumento en la comisión de delitos de difícil o imposible reparación. Autoridades de seguridad pública, de procuración y administración de justicia, están a tiempo.

La seguridad pública se ve vulnerada. Los índices de criminalidad son abrumadores y la violencia brutal e innecesaria.



Ernestina Godoy, designada fiscal general.



Julio Faesler
Exembajador de México en la India
juliofelipefaesler@yahoo.com

¿A dónde vamos?

No se está en contra de la coordinación entre México y EU puesto que, al compartir el continente norteamericano, es lógico que haya similitud en las circunstancias que propicien mejoras en las condiciones y nivel de vida y movilidad de los trabajadores en los tres países socios.

No lo sabemos porque no están claras todavía las implicaciones del documento que acaban de firmar en Palacio Nacional con rebotante alegría los representantes de los tres países socios del gran acuerdo norteamericano.

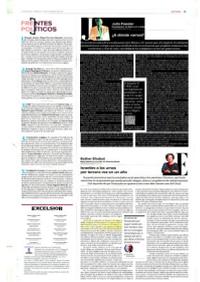
Lo que aprobaron y firmaron los señores Freeland, Lighthizer y Seade, en presencia del Presidente de México, es un "protocolo" que comprende las cuatro cartas que se anexan al tratado, llamado T-MEC, que fue firmado el 30 de noviembre de 2018 en Buenos Aires por los ejecutivos de los tres países minutos antes del término del sexenio de Enrique Peña Nieto. Es importante notar que sólo el Senado de México ha ratificado el nuevo tratado que sustituirá el

TLCAN. Las ratificaciones formales de Estados Unidos y Canadá aún faltan.

Al pasarse el nuevo tratado a las dos legislaturas pendientes, en la de Estados Unidos surgió la propuesta de adicionar cartas sobre el tema laboral, al lado del ecológico y otros. Esas cartas, particularmente la de asuntos laborales, fueron objeto de negociaciones de última hora. El sector empresarial se opuso, en el Cuarto de Junto, a la designación de agentes en cada empresa para monitorear las condiciones en que se articulaban los intereses sindicales. Presentó sus propias propuestas, que no fueron aceptadas. Asimismo, los empresarios se opusieron a la posición del gobierno, cuyo texto no conocieron y que fue el firmado en Palacio Nacional.

Vistas las serias complicaciones en el escenario político norteamericano se festinó la aprobación de dichas cartas, con la de asuntos laborales, que contiene disposiciones todavía muy controvertidas.

En ella, México se alinea a los esquemas laborales de los Estados Unidos, regula lo referente a la democracia sindical y sujeta a castigos, incluso de carácter arancelario, a la empresa mexicana a que un "panel" decida acusarla de no respetar los lineamientos del Convenio 169 de la OIT. Esta cuestión contiene aspectos jurídicos que auguran futuros conflictos judiciales.



Fecha 14.12.2019	Sección Primera-Opinión	Página 9
----------------------------	-----------------------------------	--------------------

No se está en contra de la coordinación entre México y Estados Unidos puesto que, al compartir el continente norteamericano, es perfectamente lógico que haya similitud en las circunstancias que propicien mejoras en las condiciones y nivel de vida y movilidad de los trabajadores en los tres países socios.

Lo que no es válido ni tolerable es introducir cuestiones que atañen a las delicadas relaciones obrero-patronales o a asuntos que tocan el régimen interno de un sindicato, elementos enteramente ajenos a la problemática laboral como los de carácter arancelario, que son netamente de comercio exterior.

Además de ilógico, la disposición es dañina. En los momentos actuales en que los esfuerzos por consolidar nuestra estructura industrial y con ello aumentar la producción de artículos para la demanda interna y para las exportaciones, plantear en los delicados equilibrios sindicales y relaciones obrero-patronales que la solución a que lleguen los instrumentos previstos en el T-MEC pueda detonar la imposición de aranceles o cualquier otro elemento que afecte adversamente nuestro comercio exterior, introduce una peligrosa posibilidad desestabilizadora. Nuevamente, es el caso de las amenazas arancelarias que en su momento, Trump mezcló con asuntos migratorios.

El empeño de algunos sectores en Estados Unidos por uniformar condiciones laborales en los dos países contiguos ya tocó el tema de salarios mínimos, y ciertas áreas de la fabricación de vehículos y lo referente al contenido nacional o regional de los productos que se intercambian los socios del nuevo TLCAN.

Según lo que se va sabiendo, el T-MEC, cuyos términos no han sido plenamente divulgados, dicta sus criterios dirigidos a homologar

las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos con los norteamericanos. Este propósito se ajusta a la visión de Estados Unidos, que mira a la consolidación de una alianza continental norteamericana. La fuerza económica y el peso político son sólo una parte del gran esquema. No sólo lo estamos presenciando: lo que está sucediendo corresponde a los propósitos hegemónicos de nuestro vecino que, paso a paso, caso por caso, va incorporando a México a su ambicioso plan mundial.

En todo esto, el presidente López Obrador debe saber que el piso está minado. ¿A dónde vamos?

Al pasarse el T-MEC a las dos legislaturas pendientes, en la de EU surgió la propuesta de adicionar cartas sobre el tema laboral, al lado del ecológico y otros.



Trump envía modificación del T-MEC al Congreso.

La CONSAR invita al debate



Carlos Matute González

cmatutegonzalez@gmail.com
[Facebook.com/cmatutegonzalez](https://www.facebook.com/cmatutegonzalez)
[Twitter @cmatutegonzalez](https://twitter.com/cmatutegonzalez)
www.carlosmatute.mx

La Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) que es el órgano desconcentrado de la SHCP que supervisa a las AFORES, es una de las autoridades relevantes en el nuevo sistema pensionario y convocó al debate para el diagnóstico y propuestas de mejora del mismo.

Para tal efecto, la CONSAR ha difundido dos documentos llamados *Apuntes sobre el estado que guardan los ahorros de la Generación AFORE (GA)*, que son los trabajadores que empezaron a cotizar después de julio de 1997 al IMSS y que con el sistema de cuentas individuales empezarán a jubilarse en su mayoría a partir del 2040.

Estos diagnósticos tienen como propósito fomentar el debate para la revisión del esquema pensionario que es insuficiente en la medida que la tasa de reemplazo — porcentaje que representa la pensión del último salario— será baja y sólo el 24 por ciento de los cotizantes cumplirán con los requisitos para obtener una pensión del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez.

El supuesto del estudio, equivocado, es que la pensión procede a los 65 años con 1,250 semanas de cotización, el equivalente a 25 años aproximadamente. Hay que matizar que la pensión puede obtenerse a los 60 años, en el caso de que el trabajador sea dado de baja y cumpla con las semanas de cotización señaladas. Además, hay que aclarar que esto es aplicable sólo para acceder al beneficio de la pensión garantizada.

En Francia, la edad es superior a la señalada 62 o 64 años si procede la reforma y no es comparable en la medida de que allá es un sistema de beneficios definidos con 46 regímenes especiales y, como suce-

de con el régimen de la Ley de 1973, castiga a las mujeres y a los trabajadores de bajos ingresos y beneficia a los sindicalizados del sector público, especialmente, a los relacionados con el transporte y otras empresas controladas por el Estado.

En el nuevo sistema de la Ley de 1997, también procede la pensión cuando haya recursos suficientes en la cuenta individual para financiar una pensión que represente el 30% de la mínima garantizada sin que se cumpla con ningún requisito de edad o semanas de cotización. En todos los casos, los servicios de gastos médicos se otorgan con 750 semanas de cotización, que éste es un aspecto fundamental que soslayan los apuntes. Hay fuertes elementos solidarios, que no destacan.

Hay que señalar que los cotizantes que no cumplen el requisito de cotizar 1,250 semanas para obtener una pensión garantizada a los 60 o 65 años de edad tiene derecho a recibir el ahorro acumulado en su cuenta individual más la atención médica.

Esta mención es importante en razón de que en el esquema de la ley de 1973 quien no cumple con los requisitos, no recibe nada por los años que aportó al seguro social, salvo lo acumulado en su cuenta individual, como sucede con la GA. En ese sentido, es más justo el esquema de la Ley de 1997. Esto se infiere de los apuntes de la CONSAR, pero se evita hacer referencia directa.

Los defectos del sistema pensionario aplicable a la GA, según los de la CONSAR, es el mercado de trabajo por dos razones primordiales: baja permanencia en el empleo formal, especialmente, para las mujeres y los trabajadores más pobres y falta de incentivos a la cotización, es decir, a laborar en la economía informal.

Lamentablemente, estas condiciones son las que han prevalecido por lo menos en los últimos cincuenta años a pesar de los esfuerzos por formalizar la economía por lo que afectan a cualquier sistema pensionario, ya sea de beneficios definidos (ley de 1973) o cotizaciones definidas (ley de 1997).

El estudio demuestra que las condiciones normativas para la GA son más justas para las mujeres y los trabajadores de bajos ingresos los cuales son los principales beneficiarios de la pensión garantizada, que eleva sustancialmente la tasa de reemplazo, y es uno de los subsidios públicos al sis-



Fecha 14.12.2019	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

tema y que el costo fiscal de las contribuciones gubernamentales, la parte de la aportación tripartita y la cuota social, es bajo y financiable.

Lo sucesos de Francia mueven a la reflexión. En México hay una generación que

requiere que se ajuste el sistema de pensiones de las cuentas individuales, pero no se encuentra al borde de un conflicto social con salidas financieras poco viables. Es correcto que la CONSAR convoque a un debate. Hay tiempo para procesar los intere-

ses y confrontar propuestas y modelos. Hay fuerza política suficiente: ¿el gobierno de la 4T se atreverá al cambio de fondo o dejará pasar 25 años como lo hicieron los franceses? (continuará)



Fecha 14.12.2019	Sección Análisis	Página 16
---------------------	---------------------	--------------



Héctor Muñoz

La ruta del T-MEC

El Senado de la República consumó la aprobación del protocolo modificadorio del T-MEC con un amplio consenso entre las fracciones parlamentarias, pero habrá que esperar que el congreso de Estados Unidos y Canadá hagan su parte para que el acuerdo comercial sea ratificado.

“ En México ya cumplimos. Ahora corresponde hacer lo propio al congreso de Estados Unidos y Canadá”, comentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** y las expectativas son para que antes de que concluya el año se pueda cantar victoria, pero eso es el mejor de los deseos.

El propio secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, prevé que el Congreso canadiense será el último en concluir el proceso, ya que ocurriría hasta febrero de 2020. “En el caso de Canadá va ser en febrero del año que entra porque su trámite parlamentario va a ser más lento”, explicó.

En el caso de Estados Unidos confió que sea antes del 20 de diciembre, y al menos parece que el camino está despejado, luego del consentimiento de los demócratas a los acuerdos alcanzados, sobre todo en materia laboral, aunque el tema podría ser desplazado de las prioridades por el juicio político contra el presidente **Donald Trump**.

El canciller sustenta sus expectativas que tiene el gobierno de México, en el hecho que de lo contrario no se habría firmado este acuerdo el pasado martes el protocolo de modificación entre los negociadores de los tres países.

Jesús Seade, encargado de la negociación del gobierno mexicano, ha mostrado también su optimismo ha señalado que ese asunto no retrasará la firma del T-MEC, mientras que la



Fecha 14.12.2019	Sección Análisis	Página 16
----------------------------	----------------------------	---------------------

líder demócrata, **Nancy Pelosi** también consideró que una cosa no tiene que ver con la otra. Sin embargo, ha señalado puede no ser ratificado por el Congreso de norteamericano antes de que finalice el año.

Hay quienes ven el respaldo de los demócratas al acuerdo como una importante victoria legislativa para el presidente **Donald Trump**, justo el mismo día que presentaron cargos formales en el proceso de juicio político, pero todavía falta el paso más importante en el Congreso estadounidense, quiérase o no.

Por lo pronto, la certidumbre en los mercados financieros del país se empezó a asomar tras la firma del protocolo modificador del tratado y el Senado de la República volvió a dar un paso adelante para apurar a sus socios comerciales a ratificar el acuerdo.

www.hectormunoz.com.mx

@hector munoz

FB: Héctor Muñoz



Hay quienes ven el respaldo de los demócratas al acuerdo como una importante victoria legislativa para el presidente **Donald Trump**, justo el mismo día que presentaron cargos formales en el proceso de juicio político, pero todavía falta el paso más importante en el Congreso estadounidense, quiérase o no.

Fecha 14.12.2019	Sección Estados	Página 11
----------------------------	---------------------------	---------------------

#OPINIÓN



IGNACIO CABRERA FERNÁNDEZ*

ARTICULISTA INVITADO

T-MEC, EJEMPLO PARA LA DIPLOMACIA DEL TURISMO

El nuevo tratado comercial va a traer grandes inversiones a México, con lo cual va a convertir la región de Norteamérica en la más competitiva.

En su comparecencia ante el Senado, el secretario de Relaciones Exteriores (SRE) planteó a senadores una “diplomacia de unidad nacional” y que así se actúe con respecto al Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

El secretario Ebrard pidió no adelantar vísperas, luego de que el presidente AMLO diera a conocer que hubo presiones de Estados Unidos para que supervisores estadounidenses verificaran que se cumple la reforma laboral que recientemente se aprobó en México. Sostuvo que no hay sorpresas, pues ya se conocía ese posicionamiento.

De igual manera, comentó el secretario, se tuvo una visita del representante Neal, que preside un comité, Ways and Means, que quería saber qué iba a pasar con los recursos, si iban a ser necesarios o no respecto a la aplicación de la reforma laboral mexicana, y se le informó que se aprobaron más recursos de los que se había previsto. Aseguró Ebrard que el gobierno mexicano presentó toda la argumentación respecto a la política laboral y prometió que cualquier cambio se le hará saber a los senadores.

Este 10 de diciembre se logró un importante acuerdo para ratificar el T-MEC y vuelve a dar certidumbre a las inversiones y se espera que atraiga a más capitales al país, aseguraron líderes de la iniciativa privada. Este acto es muy importante, le vuelve a dar certeza y certidumbre a inversiones millonarias relacionadas con el mercado externo, dijo Carlos Salazar, presidente del

Consejo Coordinador Empresarial. Lo que más interesó en la explicación dada por el subsecretario Seade, fue lo relativo al mecanismo de paneles para temas laborales, esta figura se utiliza en todos los convenios internacionales para dirimir diferencias entre un país y otro. Antonio del Valle, presidente del Consejo Mexicano de Negocios, opinó que el resultado de las negociaciones fue excelente, aunque se cedió un poco.

En toda negociación se cede un poco, o se toma un poquito más. Va a traer inversión a México que va a convertir la región de Norteamérica la más competitiva.

Tenemos que recordar que la diplomacia y el turismo en el país es fundamental para promover el desarrollo económico y fomentar el diálogo entre naciones T-MEC, con mayor razón entre organismos gubernamentales y sector privado. El papel que juega el Consejo de Diplomacia Turística, también se verá beneficiada.

Lo recalamos y es importante entenderlo, el papel que está jugando la SRE para promover el turismo se genera en la participación en foros que impulsan la actividad turística, desde el ámbito multilateral, y a través de la red diplomática nacional, a fin de HACER DEL TURISMO UN INSTRUMENTO DE DIÁLOGO CON EL RESTO DEL MUNDO. Se tendrá que impulsar la imagen de México en un trabajo coordinado entre la Sectur y la SRE y así lograr los resultados deseados; la capacidad de la diplomacia está ante nuestros ojos, aprovechemos y sumemos.

***Director general de Diplomacia Turística**

ICABRERA_F2000@YAHOO.COM

